

PORTE PAGO

Acción Obrera

ÓRGANO OFICIAL DEL SINDICATO O. DE LA INDUSTRIA DEL MUEBLE

ADHERIDO A LA UNIÓN SINDICAL ARGENTINA Y A LA UNIÓN OBRERA LOCAL DE BUENOS AIRES

Redacción: RIOJA 835 — BUENOS AIRES, MARZO Y ABRIL DE 1926 — Año III. — Núm. 21 22

A propósito del primero de Mayo

La organización obrera debe evitar que se desvíe la ruta que se ha impuesto, libertándose definitivamente de los errores del dogma y de los ídolos, vivos o muertos, que sólo sirven para torcer el cauce de la lucha de clases.

Es bueno no olvidar que los obreros, al formar sus sindicatos de oficio, tienen un propósito de lucha netamente de clase; esa lucha anula cualquier acción que no es propia de la organización y, por lo tanto, destruye toda idolatría.

Hace años que una mal intencionada interpretación se ha dado a ciertos actos obreros. Hoy, de la experiencia de los hechos, debemos aprender todo lo que nos enseña el movimiento obrero, único libro de ciencia positiva que el sindicalismo presenta a los obreros, sin hacer su historia a base de huecas filosofías, sino encarando los asuntos en su verdadero terreno de clase. En este sentido quiero tratar cuestiones relacionadas con el 1º de Mayo.

Diversas ideologías extrañas al movimiento obrero interpretan la conmemoración de esta fecha a su modo. Cada cual quiere sacar partido en beneficio de los intereses de su secta; y si nosotros no damos nuestra voz de alarma como obreros sindicalistas, no concluiríamos nunca con las especies de actos religiosos, en los cuales se nos ha pretendido hacer figurar siempre sumisos.

Los cristianos tienen sus fechas. El 1º y 2 de noviembre, por ejemplo, son para recordar a todos los muertos. Gran negocio para la Iglesia y los comerciantes en general. Los primeros con sus misas; los segundos con las ventas de flores, coronas, estampas, cruces, vestidos, etc. Y nosotros, los obreros, nos hemos asociado a estas fiestas con... la pérdida de nuestros jornales, por cuanto hasta hace poco, nadie trabajaba porque así lo querían los devotos capitalistas.

Otra fecha: «la Pascua», de la cual la Iglesia sacó mejor partido, pues todos los años hace morir y resuscitar al Cristo de madera, efigie de un hombre que, según nos cuentan algunos historiadores, luchó por la libertad; por cuya causa, los que dominaban en aquel entonces lo crucificaron, pues para castigar tenían la cruz, castigo que, con el andar de los tiempos ,se ha ido transformando, pasando por diversas etapas, hasta llegar a ser la horca, la silla eléctrica o el fusilamiento: todos, al fin, medios legales que usaron las clases dominantes para defenderse de los que trataban de derrocarlas.

Y, a lo que parece, los obreros ,al paso que vamos, imitamos con variaciones de forma todos esos actos, con la única diferencia que, en lugar de llorar a Cristo, se llora a otros mártires, y en vez de festejar la Fiesta de Pascua, festejamos el Trabajo...

Los obreros debemos combatir esa costumbre de los fúnebres recuerdos que desde el año 1886 se viene realizando «in memoriam» a los mártires de Chicago; que, en resumen, todo se reduce a seguir la rutina, substituyendo ídolos nuevos por viejos.

El caso es tanto o más ridículo si se tiene en cuenta que los cinco muertos de Chicago no fueron los únicos ni los últimos, por cuanto desde que el mundo es mundo, éste se ha formado sobre montañas de víctimas, y todos los días vemos que donde no se ahorca a los obrero son fusilados por la clase enemiga.

Si a nosotros los obreros nos diera por recordar a todos los caídos por nuestra causa, deberíamos formar un nuevo almanaque y aumentar los días del año. Por lo tanto, aviados estaríamos si perdiéramos el tiempo en mirar y conmemorar los que que caen en la lucha anticapitalista.

Son, pues, estúpidos los lloriqueos por «los caídos», como lo es habilitar el 1º de Mayo en día de fiesta.

Nuestra moral de productores y de sindicalistas ,que tienen un concepto claro de la organización y lucha obrera, nos dice que el 1º de Mayo, como cualquier otro día ,no es para recordar funerariamente a tales o cuales caídos, publicando fotografías de las víctimas ,exornadas con grandes lutos; ni es para «festejar» la fiesta del trabajo.

Al abandonar el trabajo en este día, lo hacemos en el sentido de una demostración práctica de la fuerza que somos los obreros en el mundo de la producción.

En este día, al abstenernos de ir a los lugares de trabajo, lo hacemos dando al acto un carácter de afirmación de la fuerza positiva que poseemos.

El 1º de Mayo, los trabajadores nos declaramos en huelga general universalmente, no ya con el solo objeto de escuchar una conferencia y «todo se acabó», sino como un despliegue de fuerzas frente a la sociedad capitalista.

Nosotros decimos a los camaradas que debemos prepararnos para apoderarnos, como clase productora, de todos los talleres, fábricas, ferrocarriles y otros medios de transportes, por medio de nuestros sindicatos, los únicos capaces de formar la sociedad que anhelamos, de libres productores.

Por lo menos, esto es algo que estimula a la lucha viril, digno de una clase que se propone abatir el poder que la esclaviza.

Lo que conviene tener presente es que una vez terminado el día de hoy no esperemos tranquilamente el otro 1º de Mayo para ir en columna y hacer mucho número, en procesión por las calles, pues eso no corta ni pincha ni asusta a nadie.

Es menester que cada cual vaya a ocupar su puesto dentro del sindicato obrero. Sólo así seremos una fuerza real. Nada vale presentar mucho número en las manifestaciones que se realizan (cuyos concurrentes en su mayoría no forman parte de la organización de su gremio), pues eso es todo fuego de paja, sin fuerza para dañar a nuestros enemigos de clase. Una prueba de ello es que la burguesía alaba esos actos, enalteciéndolos, sin tener a menos el hacer constar, muy lisonjeramente, que los concurrentes «fueron muchos miles», que «marcharon y se disolvieron en perfecto orden», etc.

Eso no perjudica el bolsillo de los capitalistas ,que luego se ríen porque saben que la mayoría de los manifestantes ,que marchan muy ufanos marcando el paso, no están organizados.

Los obreros debemos dejarnos ya de pamplinas de recuerdos tristes, marchas fúnebres que sólo sirven para achatar los espíritus y tampoco debemos prestarnos a esas farsas bullangueras de alegrías superficiales, haciendo del 1º de Mayo «la fiesta del trabajo».

La fiesta la realizaremos cuando hayamos sido capaces de abatir para siempre a la clase explotadora.

Solamente entonces podremos gritar: «¡viva la fiesta de los trabajadores!»

Juan CUOMO.

LA PARTIDA ENTRE CAPITAL Y TRABAJO



¿Quién la ganará?

Trabajo y holganza

La abeja decía a la mariposa:

—¡Aparta, presumida, que te pasas el día entero moviendo las alitas de colores para lucir tu traje de baile! ¡No vas poco empolvada! ¡Vaya un lujo! ¿Pues no va esparciendo la holganza polvos de rosa, plata y oro? Quítate de esa flor, que es un tocador para ti y a mí me sirve de oficina. Ya que pasas la vida divirtiéndote y no haces nada, deja trabajar.

—¿Trabajar? — responde la mariposa con extrañeza.—¿Y qué adelantas con eso?

—¿No has visto mi colmena? Sígueme y te enseñaré ,para ejemplo, la riqueza que hemos fabricado; verás cuánta miel y cuánta cera!

Y la abeja y la mariposa llegaron en un vuelo al colmenar, que no era ya el lugar retirado y apacible del trabajo, sino campo de batalla.

—¡Nos han robado! ¡Nos han robado!—decían con indignación, revoloteando en torno de las colmenas vacías, algunas abejas alicaídas con el vuelo erizado.

—¿Quién ha sido?—dijo la abeja recién llegada.

—Los enmascarados de siempre: toda resistencia fué inútil; nuestros aguijones se rompían en la piel de sus guantes y en el alambre de sus caretas; y el suelo está sembrado de abejas moribundas. Hemos perdido todo el trabajo del año y toda nuestra hacienda.

—¿De quién te ríes?—le preguntó una mosca que pasaba entonces por su lado.

—Me río—dijo la mariposa—de los tontos que pasan la vida haciendo miel para que otros se la coman.

El primer deber de todo obrero es el de incorporarse a la organización sindical de su oficio o industria.

La situación del movimiento obrero

Nada nuevo ni digno de mención podemos ofrecer en este 1º de Mayo. No se han producido, en el movimiento sindical nacional, variaciones de mayor trascendencia. Todo marcha igual que el año anterior; quizás fuéramos más acertados diciendo que nuestras cosas marchan mucho peor y que las probabilidades de mejoras son tan remotas que, antes bien, posiblemente el mal sufra una agravación.

¿En qué quedaron nuestras promesas de trabajar incesantemente por el bien de la organización, como la mejor forma de rendir homenaje a los caídos en la dura brega por la emancipación de nuestra clase? Quedaron como quedan actualmente la mayor parte de las cosas buenas que pueden ser realmente beneficiosas para el movimiento sindical: postergadas. Preocupaciones de segundo orden, cuando no mezquinas, ahogan las nobles iniciativas y, así, de traspiés en traspiés, sólo va quedando del vigoroso y pujante movimiento sindical, que otrora fuera el orgullo de los trabajadores del país, una pálida y borrosa imagen. Ya es hora de preguntarnos, animados del buen propósito de reconocer nuestros yerros y rectificar nuestra conducta, a dónde vamos. Si tal hiciéramos, la realidad, la triste y desoladora realidad que fluye del estado crítico de las organizaciones obreras en la actualidad, se encargaría de respondernos con la muda pero elocuentísima respuesta de los hechos. ¿Cuáles son las causas que han determinado el profundo desconcierto existente en el campo obrero; la crisis moral y material que afecta a los organismos sindicales; la profunda decepción y enervamiento de que se sienten poseídos los trabajadores? La causa de ese estado de postración sindical es el resultado lógico de las actividades deletéreas que han desarrollado en el seno de la organización los que en vez de servirla desinteresadamente han pretendido servirse de ella como de un instrumento cualquiera.

En tales condiciones, poco a poco ha ido ocurriendo con el movimiento obrero lo propio que ocurre en un campo invadido por la langosta. Esta obra de destrucción ha empezado hace ya cuatro años, y sigue su curso progresivo sin obstáculos de ninguna especie. La roña moral que ha invadido nuestro campo es tan enormemente grande que no tenemos ojos para ver los funestos resultados de nuestra peligrosa locura, ni la suficiente hombría de bien para sobreponernos a nuestros mezquinos afanes. Hipócritamente lamentamos el debilitamiento y la decadencia que acusan los organismos sindicales e hipócritamente también prometemos año tras año lo que no somos capaces de cumplir.

Este año, al igual que los anteriores, volveremos, con motivo de la fecha histórica de los trabajadores, a fulminar anatemas contra la burguesía desde las tribunas públicas, y a reiterar nuestro propósito de combatir el régimen actual hasta su total extinción. Llevados por esa predilección que nos induce a exaltar las exterioridades sin preocuparnos mayormente de bucear en el fondo del asunto, nos esforzaremos por demostrar que el 1º de Mayo es un día de protesta, o de luto, o de fiesta ,o de juerga.

No olvidaremos tampoco de sacar a relucir el inevitable justificativo de que la paralización de las actividades productivas en tal día obedece al propósito de efectuar la periódica compulsa de nuestras fuerzas, algo así como un balance de nuestras actividades. Pues bien: todo esto en las circunstancias actuales constituye tan sólo una solemne mentira. Si alentáramos realmente el propósito de combatir el régimen capitalista, nos preocuparíamos de fortalecer los organismos sindicales, de allanar los obstáculos que se oponen al engrandecimiento y prosperidad de los mismos, en vez de ser los principales fautores de disolución y

Proposiciones al Segundo Congreso

Próximamente se efectuará el Segundo Congreso ordinario de la U. S. A. Con tal motivo, nuestro sindicato resolvió someter a su consideración algunas reformas a la carta orgánica que rige la Central. Las reformas que auspicia nuestro sindicato, como podrá verse por la carta orgánica que insertamos con todas las modificaciones que se han hecho, no son de fondo. Se trata más bien de supresiones que dan mayor cohesión al estatuto, evitando algunas contradicciones y algunos giros de lenguaje impropios de la reglamentación de las funciones de una central obrera, y de las que está plagada la carta orgánica de la U. S. A.

La supresión más importante es la del «preámbulo» y la enunciación de «principios y finalidad».

Huelga decir que no por esa supresión quedará la U. S. A. exenta de «principios» y carente de «finalidad». En todo el estatuto se advierte un norte para su acción, un propósito definido que no da lugar a dudas acerca de la misión emancipadora de nuestra central. Todo eso que podría llamarse el programa está diluído en los diversos artículos del estatuto, de modo que se hace innecesaria la enunciación precedente suprimida por nuestro sindicato.

Por otra parte, la supresión de referencia supone librar la carta orgánica de una lamentable introducción; lamentable por la forma y por el contenido, pues si la primera se asemeja por su tono a un mal discurso de mitin callejero, lo segundo contiene enormidades de concepto que, por fortuna—aunque ello sea ridículo—las mismas disposiciones estatutarias se encargan luego de destruir.

Con la carta orgánica insertamos también lo resuelto por nuestro Sindicato acerca de las relaciones internacionales de la U. S. A. y algunas interesantes colaboraciones sobre diversas proposiciones al Congreso, formuladas muchas de estas por otros sindicatos.

Carta orgánica de la U. S. A.

Objeto de la U. S. A.

Artículo 1º—Constituyen la U. S. A. las organizaciones sindicales de trabajadores asalariados, y tiene por objeto:

a) Desarrollar una incesante propaganda para organizar a la clase obrera en los respectivos Sindicatos de industria, Uniones Locales y Provinciales, a los efectos del acrecentamiento del bienestar moral, económico e intelectual de la clase trabajadora y de su emancipación total de la clase capitalista.
b) Fomentar entre las organizaciones federadas el principio de la solidaridad de clase.

Carácter de la U. S. A

Art. 2º—La U. S. A. es una institución de clase, y en virtud de las varias tendencias políticas y doctrinarias sustentadas por los obreros afiliados a las organizaciones federadas, y con el fin de mantener la unidad orgánica material y moral entre los trabajadores, necesaria para realizar los propósitos enunciados, sostiene:

a) Libertad para exponer todos los asociados sus puntos de mira sobre la organización sindical, tendencias ideológicas, doctrinarias, etc.
b) Esta libertad no puede ser restringida ni coartada, siempre que ella no se haga a base de diatribas, calumnias, o difamación de los principios, hombres y acción de la U. S. A.

Art. 3º—Dada la forma federalista, el Sindicato es libre y autónomo en el seno de la U. S. A. y en todos aquellos asuntos de incumbencia interna de los mismos, cuando no afecten en el orden general.

Art. 4º—Cuando un sindicato que al iniciar una acción de conquista prevea la necesidad de ser ayudado por otro con una acción de huelga o boicot, antes de emprenderla deberá consultar directamente a la organización hermana y comunicarlo al Comité Central a los efectos de saber con tiempo si podrá contar o no con su solidaridad.

Art. 5º—Quedan eximidas de ese requisito, aquellas organizaciones que fueran a la huelga provocadas por el capitalismo.

Los Sindicatos

Art. 6º—Para tener derecho a formar parte de la U. S. A., los sindicatos deberán llenar los siguientes requisitos:

a) Reunir, por lo menos, veinticinco afiliados en el interior y cincuenta en la capital.
b) Cumplir regularmente con la cotización mensual a la caja federal.
c) Hacer efectiva en todo lo posible la solidaridad.

Art. 7º—Cuando en un gremio el total de obreros que trabaje no alcance a la cantidad fijada en el inciso a) del artículo 6º, la U. S. A. podrá admitir al sindicato siempre que reuna el setenta por ciento, por lo menos, de los obreros de la industria.

Art. 8º—Los sindicatos que sin causa justificada dejaran de cotizar tres meses consecutivos a la Caja central serán considerados separados de la U. S. A., previa comunicación del Comité Central y Local.

Las Uniones Locales

Art. 9º—En toda localidad donde haya constituídos tres sindicatos adheridos a la U. S. A., éstos deberán constituirse por sí mismos o con el concurso del C. C., en Unión Local.

Uniones Provinciales

Art. 10.—En toda provincia donde haya diez sindicatos federados o tres Uniones Locales, deberán constituirse en Unión Provincial, para llenar los mismos fines en la provincia que las Locales en su radio de acción.

Art. 11.—Son deberes de las Uniones Locales, o Provinciales:

a) Desarrollar una propaganda activa para agrupar en Sindicatos de industria a los obreros de la localidad.
b) Uniformar la acción de los obreros de la localidad para defender con mayor eficacia la dignidad e intereses de los mismos.
c) Secundar en un todo la obra de coordinación y solidaridad general que realiza la U. S. A. en todo el país.

Art. 12.—Las uniones locales y provinciales, independientemente de las cuotas que cada sindicato abona a la institución central, podrán fijar, conforme a sus propias necesidades, la cuota que estimen conveniente para hacer efectivos sus propósitos.

Comité Central

Art. 13.—El Comité Central es el órgano de relación y coordinación de la U. S. A. En cada congreso ordinario se elegirán diez y nueve miembros titulares entre los delegados presentes, y diez suplentes, y entre ellos se repartirán los cargos correspondientes.

Art. 14.—Para ser miembro del C. C. se requiere ser adherente de un sindicato que pertenezca a la U. S. A. y contar con un año de antigüedad

Art. 15.—Las funciones de los miembros del C. C. terminan en cada congreso Pueden, sin embargo, ser destituídos por el voto general.

Art. 16.—Son atribuciones del C. C.:

a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la carta orgánica, las resoluciones de los congresos y el voto general.
b) Velar por el engrandecimiento y desarrollo de la U. S. A.
c) Organizar y dirigir la propaganda y agitación de orden general.
d) Intervenir en todos los actos de solidaridad que las organizaciones adheridas soliciten a la U. S. A., o a algunos de los sindicatos adheridos.
e) Administrar el fondo general.
f) Convocar los congresos ordinarios y extraordinarios, presentar en los primeros una memoria detallada de la marcha general de la U. S. A., a la vez que un balance de ingresos y egresos, con dos meses de anticipación a la fecha de su convocatoria.

Art. 17.—Las reuniones ordinarias del C. C. tendrán lugar una vez por semana y extraordinariamente siempre que haya asuntos urgentes que resolver. Las deliberaciones del C. C. serán tomadas por mayoría absoluta de votos sobre los miembros presentes y serán válidas en tanto haya la mitad más uno de sus componentes.

Art. 18.—El miembro del C. C. que sin causa justificada faltara a tres reuniones consecutivas, o seis alternadas, durante dos meses, será considerado dimitente. Se llamará a ocupar la vacante al suplente que le corresponde.

Art. 19.—Al miembro del Comité Central que por razones de su cargo se viera obligado a abandonar sus ocupaciones habituales, se le remunerará con salario equivalente al que percibía en su oficio u ocupación.

Art. 20.—No será causa justificada para faltar a las reuniones del C. C., la ocupación que puedan tener sus miembros en otras organizaciones, ya que el interés de la U. S. A. y las buenas normas sindicales aconsejan de consuno no aceptar cargos que no se está dispuesto a llenar cumplidamente.

Secretario General

Art. 21.—El secretario general será el representante permanente del C. C., teniendo las atribuciones y deberes siguientes:

a) Organizar y responsabilizarse del trabajo que la Secretaría deba realizar.
b) Redactar y firmar todos los documentos emanados del C. C. y la correspondencia.
c) Convocar extraordinariamente al C. C. cada vez que ello sea necesario.
d) Confeccionar el orden del día a tratarse en las reuniones ordinarias y extraordinarias del C. C. e informar de las gestiones realizadas y asuntos urgentes.
e) Comunicar a los sindicatos las resoluciones de carácter general que tome el C. C., previa autorización de aquél.
f) Tomará las necesarias disposiciones a fin de que estén en orden el elenco de los sindicatos adheridos, las direcciones de los mismos, y de los miembros del C. C.

Subsecretario

Art. 22.—Reemplazará al secretario general en los casos de ausencia de éste y lo acompañará en todos los trabajos de Secretaría.

Secretario de actas

Art. 23.—Labrará y firmará las actas del C. C. y anotará en un cuaderno de apuntes todas las resoluciones que se tomen, a fin de facilitar la tarea del secretario general.

Tesorero

Art. 24.—Es el encargado de llevar el libro de Caja, percibir las cuotas y donaciones de los sindicatos, firmar los recibos de las cuotas sindicales, y efectuar todos los pagos, previo visto bueno del C. C. No podrá tener en su poder más de quinientos pesos, debiendo depositar el resto en el Banco o Bancos que el C. C. determine, a su orden, a la del secretario general, y la de un miembro del C. C., designado al efecto.

Art. 25.—Estará a su cargo el archivo de las boletas de estadística y cotizaciones, y presentará al C. C. en la primera reunión de cada mes, un balance de ingresos y egresos realizados.

Art. 26.—Trimestralmente, previo el visto bueno de los revisadores de cuentas, presentará sus balances al C. C., para que luego de ser aprobados sean impresos y remitido un ejemplar a cada sindicato.

Art. 27.—El tesorero estará asesorado por un técnico, en contabilidad, el que será empleado efectivo de la U. S. A. y estará a las órdenes del C. C.

Revisores de cuentas

Art. 28.—Serán tres titulares y dos suplentes designados por el congreso, y en su defecto, por el voto general de los sindicatos de la capital. Tendrán a su cargo la revisión mensual de los balances de la U. S. A., debiendo informar al C. C. del estado de éstos.

Congresos

Art. 29—El congreso de la U. S. A. es la asamblea soberana de la misma. Sus resoluciones son obligatorias para todas las organizaciones adheridas y las que en lo sucesivo se adhieran. El congreso es válido y lo son también sus deliberaciones, con tal que haya sido convocado de acuerdo con lo estatuído en la carta orgánica, y esté constituído por delegados que representen la mayoría de los federados cotizantes.

Art. 30.—Serán ordinarios y extraordinarios. Los ordinarios se efectuarán cada dos años en el mes de abril, y los extraordinarios cuando el C. C. lo crea necesario o lo solicite la quinta parte de las organizaciones que estén al día con la Caja de la U. S. A., y la solicitud sea aprobada por el voto general.

Art. 31.—Los congresos ordinarios tendrán por objeto:

a) Deliberar sobre el orden del día, el que deberá contener las proposiciones que formulen los sindicatos, presentadas al C. C. con treinta días de anterioridad al congreso, y reformas que se introduzcan a la carta orgánica de la U. S. A.
b) Discutir y deliberar sobre la memoria y balance presentado por el C. C.
c) Designar el C. C.

Art. 32.—Los congresos extraordinarios sólo tratarán la cuestión o cuestiones que motiven su convocatoria.

Art. 33.—Los congresos estarán constituídos por Sindicatos, Uniones Locales, Uniones Provinciales y Federaciones de Industria.

Los primeros tendrán carácter deliberativo, las segundas consultivo. Las votaciones generalmente se harán por simple levantamiento de manos, pero se harán por cotizantes, cuando lo soliciten tres sindicatos presentes.

Art. 34.—Cada delegado representará tantos votos como cotizantes tenga el sindicato. Los sindicatos que deseen enviar más de un delegado podrán hacerlo, de acuerdo con la siguiente escala: hasta 250 cotizantes, un delegado; hasta 500 cotizantes, dos delegados; hasta 1000 cotizantes, tres delegados; por cada 500 cotizantes más, o fracción, un delegado.

Art. 35.—Los gastos que por concepto de viajes y salarios originen cada delegado correrán por cuenta de los sindicatos. Cada delegado deberá estar munido de la correspondiente credencial.

Art. 36.—Los sindicatos cuyas cajas estén exhaustas a causa de luchas o por reacciones estatales, y por ello no puedan enviar delegado, solicitarán del C. C. la cantidad necesaria para tal objeto. Estas solicitudes deben ser satisfechas de inmediato, siempre que lo permita la caja.

Art. 37.—Para tener derecho a asistir al congreso, las organizaciones deberán estar al corriente con la caja central. Quedan excluídos los sindicatos que estén encuadrados dentro de la prescripción del artículo anterior.

Cotización a la caja central

Art. 38.—Los sindicatos cotizarán a la U. S. Argentina mediante la estampilla federal, en la siguiente proporción: $ 0.10 por cada obrero federado, y $ 0.05 por cada menor o mujer cuya contribución mensual al sindicato no sea mayor de $ 0.50.

Art. 39.—La cotización a la U. S. A. será empleada para los siguientes fines:

a) Para gastos generales de administración.
b) Para la edición del número especial del órgano oficial que se repartirá entre todos los sindicatos cotizantes, correspondiéndoles tantos ejemplares como cuotas hayan abonado.
c) Para continuas jiras de propaganda y todo aquello que se relacione con el acrecentamiento de la U. S. A. y la difusión de sus propósitos.

Art. 40.—Los sindicatos, para evitar trastornos consiguientes a la U. S. A. en la obra que debe desarrollar, tratarán de cumplir regularmente todos los meses con el pago de las cuotas.

Art. 41.—Se exime del pago de las cotizaciones a aquellas organizaciones que, por motivo de una huelga del gremio, carezcan de fondos. En tal caso, el libro de estadística de la central, en el mes de referencia, indicará con la inicial «H» que ha estado en huelga.

---

relajamiento de los lazos de solidaridad que deben unir a los trabajadores. No podemos tampoco detenernos a analizar la interpretación que debe dársele a la magna fecha, pues, si en otras circunstancias ello resultaría tolerable, actualmente sólo significa el acatamiento de una costumbre rutinaria sin proyecciones ni alcances de trascendencia. En el orden sindical, los movimientos de protesta sólo tienen su razón de ser cuando son secundados por los trabajadores. Pero, ante el estado de desorganización actual, es ridículo adjudicarle a los trabajadores propósitos, pensamientos y sentimientos a los cuales por el momento permanecen ajenos.

Tampoco tenemos balance que hacer, al menos por ahora, como no sea de nuestras mezquindades para con el movimiento sindical. Si de esto hiciéramos la compulsa, tendríamos tanto, tanto que contar, que, por indiferentes que fuéramos, no podríamos menos que ruborizarnos al ver los funestos resultados de nuestra mala obra.

Menos bullanga, menos aparatosidad y menos charlatanería. Más obra práctica, más sinceridad y nobleza de intenciones.

Eso es lo que reclama el movimiento obrero y de tal forma honraremos mejor la memoria de los caídos en holocausto a la gran causa de redención y justicia que han abrazado los trabajadores sindicalmente organizados.

J. A.

de la Unión Sindical Argentina

Disposiciones generales

Art. 42.—El C. C. fijará la remuneración mensual del secretario general, secretarios adjuntos y empleados de administración.

Art. 43.—El C. C. nombrará los empleados de administración que sean necesarios. Los empleados de administración no forman parte del C. C., pero deberán ser obreros federados.

Art. 44.—En todas las reuniones del C. C., congresos, etc., el secretario general hará que se designe un miembro para que presida la sesión ,dirija la discusión, firme las actas que fueran leídas y desempate las votaciones en caso de empate. Las funciones de presidente cesan inmediatamente después de terminada la reunión. En los congresos, el presidente y el vicepresidente deben ser congresales y sus funciones terminarán con la clausura de los congresos.

Art. 45.—Puede ser delegado ante el congreso será necesario que el representante acredite su condición de obrero perteneciente a la U. S. Argentina y esté al corriente con la caja de su sindicato.

Art. 46.—El secretario general y todos los miembros del C. C., tanto titulares como suplentes, no podrán ser candidatos a ninguna función política; aceptar candidatura de este género implica la renuncia inmediata de su cargo. Esta disposición rige también para los delegados del C. C. en jira de propaganda y los delegados a los congresos.

Art. 47.—La carta orgánica, por la cual se rige la U. S. A., es reformable en todas sus partes por los congresos o por el voto de la mayoría de los obreros que la integran, en caso de que la quinta parte de los sindicatos afiliados al corriente con la caja central así lo soliciten. La U. S. A. es indisoluble mientras haya dos organizaciones que la sostengan.

Solidaridad

Art. 48.—Todos los sindicatos que componen la U. S. A. se comprometen a practicar entre sí la más completa solidaridad moral y material, haciendo todos los esfuerzos y sacrificios que las circunstancias permitan, a fin de que los trabajadores salgan siempre victoriosos en las luchas provocadas por sus demandas, o las imponga un acto de fuerza del capitalismo.

Art. 49.—Cuando una huelga sostenida por una organización cualquiera adherida a la U. S. Argentina haya determinado, por un acto de solidaridad la huelga en otro gremio, éste, en ejercicio de un derecho igual, podrá participar en el comité de huelga de aquélla e intervenir en la orientación del conflicto.

Art. 50.—Los pedidos de solidaridad deben ser dirigidos cuando el sindicato o la organización en conflicto entienda haber agotado los muchos y eficaces recursos que la acción directa pone a su alcance para obtener el triunfo por sí misma. Esta forma de conducta sindical evitará a la U. S. A. inútiles desgastes de energía.

Art. 51.—Para que un boicot sea válido deberá ser oficializado por la U. S. A. Para ello, el C. C. se munirá de todos los antecedentes o informes necesarios y estudiará la conveniencia o no del mismo

Membrete de la U. S. A.

Art. 52.—Los Sindicatos, Federaciones de Industria, Uniones Locales, o Provinciales, usarán en todos los documentos oficiales que publiquen, el membrete de la U. S. A.

Referendum

Art. 53.—El C. C. podrá someter a la deliberación de los federados, por intermedio de las organizaciones, todos aquellos graves e importantes asuntos que afecten a la totalidad de las organizaciones federadas, a saber:

a) Para decidir una acción general que, en determinado momento, deba desarrollar la U S. A.

b) Para resolver sobre un pedido de destitución del C. C.

c) Para aumentar o reducir la cuota federal.

Art. 54.—En todos los casos, el C. C. informará ampliamente de las causas que motiven una resolución sobre las cuestiones que se sometan al referendum, y comunicará inmediatamente su resultado, detallando el número de federados que se hayan pronunciado en uno u otro sentido.

Comisión de estadística

Art. 55.—El C. C. nombrará la comisión de estadística.

Esta comisión tendrá a su cargo la recopilación de datos sobre horario de trabajo, salarios y demás condiciones de la vida.

Organo oficial

Art. 56.—El órgano oficial de la U. S. A. es *Bandera Proletaria.* El nombramiento de la redacción y administración está a cargo del C. Central.

Art. 57.—En una edición de cada mes se hará un resumen de la labor realizada por el C. C. y del estado de la U. S. A., la que será repartida gratis a los sindicatos adheridos, de acuerdo a las cotizaciones hechas a la caja central (art. 39, inciso *b*).

Comité pro presos por cuestiones sociales

Art. 58.—En cada localidad donde haya varios sindicatos adheridos a la U. S. A. se formará un comité para atender todo cuanto se relacione con los presos por cuestiones sociales. Este comité depende de la Unión Local.

Preámbulo, principios y finalidad de la carta orgánica de la U. S. A.

Aun vivimos en tiempos en que se exajera el valor de las palabras y las declaraciones escritas, y en la carta orgánica de la U. S. Argentina encontramos una comprobación inconcusa de nuestra afirmación. Empezaremos por significar que no alcanzamos a comprender la razón de ser de la parte que se titula «Preámbulo» como asimismo la que se denomina «Principios y finalidad», tal cual se consigna en el estatuto a que nos referimos. Lo que debía ser—a nuestro juicio—una exposición concisa y clara de la naturaleza y propósitos de la organización, resulta a fin de cuentas tas kilométrico, confuso, contradictorio, deslavazado y excluyente, y todo ello dicho en un lenguaje inconveniente, poco apropiado para una colaboración periodística, cuanto más para estatuto de una central.

Hay ciertos párrafos en que, aparte de su redacción confusa, se dicen cosas tan inexactas y ridículas, que, francamente, nos dejan serias dudas sobre la normalidad de las facultades mentales de sus autores.

Del «Preámbulo»

«Las luchas puramente mejorativas han culminado su período. Hoy se plantea a los trabajadores el problema de la conquista integral de sus derechos. Ya no aparecen frente al capitalismo como un conjunto de descontentos, sino como el sucesor obligado para asumir la responsabilidad de la dirección y contralor de la nueva situación social, determinada por la inevitable y cercana caída del régimen capitalista.»

Después de pasar vista a este párrafo del «Preámbulo», sólo nos resta formular la siguiente pregunta:

Si «el período de las luchas mejorativas ha terminado» y «la inevitable y cercana caída del régimen capitalista» no se ha producido: ¿qué deben hacer los sindicatos?

De «Principios y finalidad»

«4º Trabajar incansablemente para que ningún sindicato que persiga fines de mejoramiento económico y de reivindicaciones sociales permanezca autónomo de la institución regional, unificando a los sindicatos actualmente divididos.»

¿A qué ese empeño de hacer ingresar en la central a todo sindicato que persiga fines de mejoramiento económico, si el período de las luchas mejorativas ha terminado?

* * *

Hay otras muchas sandeces, cuya falta de sentido resalta mucho más por la forma enfática y las palabras altisonantes en que se consignan, lo cual les da cierto tinte de comicidad.

El «Preámbulo» es tan sólo un mal suelto periodístico, y, «Principios y finalidad», un úcase excluyente, concebido en una forma grosera.

Para dar a los trabajadores una idea acerca del papel que juegan las organizaciones obreras y de los fines que ellas persiguen, no es menester tanto palabrerío, ni exclusivismos, ni groserías.

Y una forma práctica de trabajar sincera e inteligentemente por la unidad sindical, sería despojar al estatuto de la U. S. Argentina de todas esas trivialidades e inconveniencias, que sirven solamente para asidero de los elementos divisionistas que se preocupan de minar el prestigio y la potencialidad de nuestra central.

R. P.

El S. de la I. del Mueble no adhiere al Comité anglo-ruso

En la revista de la I. Sindical Roja correspondiente a diciembre del año último se afirma que ese organismo posee en la Argentina 20.000 adherentes diseminados en los diversos sindicatos que hay en el país. Ni uno más, ni uno menos.

No es la primera vez que los órganos de la I. S. R. publican datos acerca de sus efectivos y en todas esas publicaciones la exactitud de los datos es la misma del que acabamos de recoger.

Quien dijo que I. S. R. era un bluf como internacional, ya que sus efectivos apenas si transponían las fronteras de Rusia, dijo una gran verdad.

Sin embargo, ha sido motejado de todo lo peor y señalado como un peligroso enemigo de la causa obrera por los defensores de esa Internacional supuesta.

En algunos casos esa propaganda deshonesta tuvo sus efectos, obligando a muchos militantes a tolerar una situación ficticia para evitar ser blanco de injurias.

Por suerte, todo eso ha terminado, o, por lo menos, está en vías de terminarse. Tanto se abusó de la mentira que ya nadie cree en los «efectivos» de la S. Roja, llegando el escepticismo obrero al extremo de dudar de los pocos efectivos reales. Ya algunos dudan de la misma existencia de la organización obrera rusa, o al menos no la conciben con arreglo a su importancia real.

A este ambiente de indiferencia en unos casos, y de hostilidad en otros, creados por los mismos defensores de la I. S. R., se debe el cambio de táctica en la labor de reclutamiento de trabajadores para dicha internacional, adoptado por sus jefes y comunicado a todos sus representantes en el exterior.

El cambio consiste en dejar de lado la adhesión a la I. S. R. para conseguirla al Comité sindical anglo-ruso, formado por delegados ingleses y rusos al objeto de provocar un acercamiento con la Internacional de Amsterdam y la organización rusa, que lleve a la unidad internacional de los trabjadores.

Mediante el señuelo de la unidad obrera se piensa conseguir lo que del otro modo sería imposible.

Pero ese propósito de unidad es dudoso por parte de Rusia. Por de pronto, Lozowsky declaró no ha mucho en el congreso de su partido que las adhesiones al Comité anglo-ruso envolvían el deseo de desplazar a sus adversarios políticos que dirigen la organización de Amsterdam, por medio de una política que llamaríamos de escamoteo, y establecer la hegemonía del partido comunista, manteniendo siempre la base de la I. S. Roja, que correría el peligro de derrumbarse totalmente si aceptase sin reticencias la idea de la fusión internacional.

Las opiniones del secretario de la I. S. R. ponen bien a las claras el objeto del Comité anglo-ruso, por lo menos desde el punto de vista comunista.

Sin embargo, algunos sindicatos caerán en la red, y siendo fieles partidarios de la unidad obrera internacional se les hará formar en el Comité anglo-ruso, apoyando por tal hecho a un determinado bando cuyo concepto acerca de la unión internacional de los trabajadores depende del dominio que pueda ejercer sobre éstos.

Quizás eso contribuya a alejar el momento de la unidad, puesto que el engrandecimiento del referido Comité llena las aspiraciones rusas del escamoteo a que nos hemos referido, determinando la extensión de su dominio a expensas de Amsterdam.

Con esos juegos de escamoteo será inútil todo intento serio y honesto de unidad.

Entendiéndolo así se justifica que el Sindicato de la I. del Mueble haya tomado una resolución sobre unidad internacional que no implique la adhesión previa a ninguno de los dos bandos, sino la declaración franca de autonomía frente a los mismos, facultando al C. C. de la U. S. A. para que asista al congreso en que esa unidad sea sellada.

El Comité anglo-ruso es la puerta trasera de la I. S. Roja.

Al menos los rusos así lo entienden.

A. T.

Aguzar la lucha de clases, hacerla siempre más evidente, insuperable, más esquemática, más simple, más cercana al choque inmediato de las fuerzas en antagonismo... ahí está el socialismo. El socialismo no se encuentra suspendido en el cielo, y no desciende a la tierra de lo alto, no es el sol que despunta en el oriente por la mañana, y que los hombres observan extasiados de belleza y de ensueño. No. El socialismo es un fenómeno terrestre, y no celeste, «que se hace». El socialismo es acción, es proceso, y se hace por medio de los hombres, y no de «todos» los hombres, sino por medio de esa raza de hombres que son los obreros, y los obreros en cuanto ellos son sindicados, que son los actores sobre la escena de la historia contemporánea.—SERGIO PANNUNZIO.

La proposición de una delegación argentina a Rusia

Un sindicato propondrá al Segundo Congreso el envío de una delegación a Rusia, a la que se agregaría un miembro por cada Unión Local.

No hay muchas Locales, y, sin embargo, nos parece que serían muchísimas tratándose de una delegación a un país lejano.

Prescindiendo del número de delegados, parécenos que a Rusia no hay necesidad de enviar ninguna delegación para estar enterados de lo que allí ocurre, por tratarse de un país que no vive aislado del resto del mundo, sino que, como cualquier otro, mantiene relaciones con el exterior que permiten un conocimiento recíproco. Mas, admitida tal necesidad, allá fueron muchas delegaciones de todo carácter y en distintas oportunidades, que produjeron copiosos informes, y esto nos dispensa de mandar una delegación más, para producir un informe más, en torno al cual se discutiría mucho para mantener cada cual—a la postre—las opiniones ya formadas sobre Rusia, en base de otros conocimientos.

A nadie se le ocurre manifestar que ignora lo que es el régimen fascista italiano porque la U. S. A. no envió una delegación a estudiarlo. Lo mismo se puede decir del riverismo español. Y lo que se ignore de estas dos políticas no se debe atribuir a falta de elementos que las revelen sino a despreocupación por conocerlos y a falta de voluntad para estudiarlos.

Lo que procede, entonces, es estudiar el copioso material informativo que existe sobre Rusia y no perder el tiempo y el dinero en delegaciones que, a su regreso, no nos traerían nada mejor, ni siquiera igual, a lo mucho que se posee para juzgar la situación de Rusia desde cualquier punto de vista.

S.

Proposición de la I. del Mueble sobre política internacional

El S. O. de la I del Mueble propone:

1o.. Que la U. S. A. mantenga su autonomía con respecto a las Internacionales existentes.

2o. Facultar al C. C. para que, en caso de ser invitada la U. S .A., envíe una delegación al Congreso Internacional de Unidad, en el supuesto de que él se realice por iniciativa de las Internacionales existentes, o en su defecto por las Centrales que las integran.

3o. Que la adhesión definitiva de la U. S. A. a la supuesta Internacional única sea el resultado de un voto general de sus adherentes, previo informe de los delegados al Congreso.

Nuestra delegación al congreso de la U. S. A.

Con el objeto de tomar parte en el segundo congreso de la U. S. A. nuestro Sindicato ha nombrado la correspondiente delegación, la que está integrada por los compañeros Pascual Plescia, Vicente Tidone y Emilio Mársico. Para suplentes fueron designados los compañeros Silvetti, Ortiz y Roselló.

A TRAVES DE UN INFORME ACUSADOR

Según la "autorizada" opinión de un agente capitalista y sus amigos, el secretario del S. de la I. del Mueble ha vendido a la burguesía su cuerpo, su alma y su ropa.

ANTECEDENTES

Militantes de responsabilidad, pertenecientes al Sindicato de la Industria del Mueble, habían constatado que el sujeto Cayetano Oriolo, miembro del Sindicato de Afines al Automóvil, era agente de la compañía expendedora de nafta «Energina», con la que mantiene un conflicto el Sindicato de Afines.

En conocimiento del hecho, este Sindicato resolvió verificar la exactitud de la constatación de nuestros militantes—entre los que se encontraban los compañeros Mársico y V. Tidone—efectuando una reunión a la que concurrió el acusado y la parte acusadora, siendo presenciada por numerosos militantes de distintos sindicatos.

El resultado de esta reunión fué la expulsión del sujeto Cayetano Oriolo por agente patronal comprobado.

La acusación que condujo a tal resultado consiste en que Oriolo fué sorprendido a la salida del domicilio del gerente de la «Energina», donde permaneció dos horas y veinte minutos.

El agente patronal Oriolo no negó el hecho, manifestando en su descargo que había sido víctima de una celada patronal.

Examinada esta declaración se verifica la falsedad del pesquisa Oriolo, por los hechos siguientes:

Porque la supuesta misiva con que se le invitaba a concurrir al domicilio del gerente no indicaba la calle sino número simplemente, circunstancia que no le impidió a Oriolo dirigirse a la calle Callao.

Porque el nombre del gerente, substituído en la misiva por otro, reconocido como extraño por el mismo Oriolo, le fué revelado por el mismo interesado apenas llegó a su domicilio, lo que no impidió a Oriolo permanecer en él durante dos horas y veinte minutos, unas veces solo y otras acompañado por empleados de la empresa, según propias manifestaciones de Oriolo y comprobación de los compañeros denunciantes, quienes advirtieron que los empleados salían del domicilio del gerente antes de que lo hiciese Oriolo.

Porque al salir Oriolo y advertir la presencia de dos militantes—Mársico y Tidone—se dió a la fuga, actitud extraña en una persona que cree proceder correctamente.

La comprobación expuesta — además de otros hechos significativos que sería largo especificar—sirvió para explicar el permanente estado de cesantía del agente patronal Cayetano Oriolo, quien hacía más de dos años que no trabajaba regularmente de chauffeur, según cargo formulado por un militante de Afines, en la referida reunión, y que Oriolo no objetó.

Esos motivos, y otros que omitimos por no ser nuestro propósito el dar un informe detallado de estos hechos, pero que oportunamente consignó el sindicato interesado, constituyen los sólidos fundamentos por los cuales se consideró a Oriolo agente patronal, y por lo que fué expulsado de la organización.

UNA INTERESANTE CAMPAÑA «MORALIZADORA»

La expulsión del agente patronal Oriolo tuvo una repercusión inesperada. A raíz de ella, el diario socialista «La Vanguardia» inició una campaña, que ella calificó de «moralidad obrera», encaminada a reivindicar a Oriolo mediante la inserción en sus columnas de una «defensa» personal, y de continuados ataques a los compañeros que comprobaron la condición de aquél, a los que el diario citado señaló más de una vez como «elementos sospechosos».

Velando por el buen nombre de los militantes, la Comisión Administrativa de nuestro sindicato tomó una resolución, que a continuación insertamos, inspirada en el propósito dicho, y además con el fin de descartar acusaciones evidentemente inspiradas por el agente de la burguesía que halló refugio en las columnas del diario socialista.

Dice la resolución:

«La C. A. del Sindicato O. de la Industria del Mueble, impuesta de la campaña que viene realizando el diario «La Vanguardia» en contra de determinados compañeros que pertenecen a nuestra organización, en el sentido de desprestigiarlos y ofrecerlos al juicio de sus lectores como elementos de dudosa moralidad sindical, estima que es un deber declarar lo siguiente:

«1º Que no recogerá ninguna acusación contra adherentes al sindicato que no sea formulada por elementos con autoridad para ello, vale decir, por sindicatos adheridos a la U. Sindical Argentina, cuerpos representativos de esta o trabajadores adheridos a ella.

2º Que aparte su condición de institución extraña al Sindicato O. de la Industria del Mueble, el diario «La Vanguardia», particularmente considerado, no reune las condiciones morales necesarias para formular acusaciones de ninguna naturaleza en perjuicio de militantes obreros, por cuanto ni una sola de las campañas que ha realizado contra la organización obrera y sus militantes tuvo propósitos de honestidad, como se ha comprobado en repetidas ocasiones y como puede comprobarlo una vez más esta C. A., si ello fuera menester.

«3º Por todo lo expuesto, los compañeros de nuestro sindicato que son objeto de la referida campaña de malevolencia por parte del diario socialista, siguen gozando dentro de nuestra organización del buen nombre y prestigio adquiridos por su actuación intachable.»

A esta resolución «La Vanguardia» cerró sus columnas, no obstante tratarse de una nota oficial, procedente de un organismo sindical cuya responsabilidad nadie puede poner en duda.

Es que «La Vanguardia» necesitaba sus columnas para los informes que le daba un agente patronal, tan interesado como ella en limpiar las filas sindicales de los malos elementos...

Y tal es el afán del diario socialista por limpiar la supesta suciedad de la casa ajena que descuida la limpieza de la propia. Es lo que se advierte al no tomar en cuenta los cargos que le formula la Comisión, en la nota rechazada, con el anticipo de que está en condiciones de comprobárselos.

En su actitud de reivindicación del agente patronal Cayetano Oriolo, no estuvo solo el diario socialista. Desde otra esfera de acción recibió el pesquisa solidarios apretones de manos, y seguramente la promesa, que los hechos posteriores corroboran, de secundarlo en su campaña de «moralidad» obrera.

Tales elementos solidarizados con Oriolo son Teófilo González y Rafael Greco, secretarios del Sindicato de Obreros en Calzado e Industria Metalúrgica, respectivamente.

Desde sus respectivas secretarías, por cuyo desempeño perciben un salario de los respectivos Sindicatos—adheridos a la U. S. A., por añadidura, como el de Afines, que denunció a Oriolo—ayudarán al entrañable amigo y correligionario Cayetano Oriolo, agente patronal comprobado, a «moralizar» el movimiento obrero.

Excusado decir que para un agente patronal, lo mismo que para sus amigos, los elementos más corrompidos del movimiento obrero son necesariamente los que lo llevaron a la picota, y le cortaron el hilo secreto de la cómoda y fácil subsistencia, y el grado de corrupción de éstos estará, para un agente patronal y sus amigos, en relación directa con la intensidad de la acusación de que se le hizo objeto.

En este sentido, Emilio Mársico, secretario de la I. del Mueble, es una buena presa. ¡Se trata de un verdadero foco de corrupción!

SEGUN LA AUTORIZADA OPINION DEL PESQUISA ORIOLO, E. MARSICO ESTA VENDIDO A LA BURGUESIA.

Con letras muy gordas a la cabeza y un preámbulo de redacción en el que se afirma que las pruebas que publica son de las «indesmentibles», «La Vanguardia» del 11 de abril y la del 13 del mismo mes inserta las denuncias de que los compañeros Mársico, Altrudi, Paes y un «desconocido», militantes todos de la Industria del Mueble, son agentes de la Asociación del trabajo. Desde luego, a la cabeza de los «vendidos» figura Mársico, jefatura que complacido le otorga el agente patronal Cayetano Oriolo y sus compinches.

Las denuncias consisten en dos notas, firmadas una por Greco y la otra por González. Ambas invocan la Comisión del respectivo Sindicato.

La pieza de fondo, la que contiene los «indesmentibles» concretos contra nuestros compañeros, según el esclarecido entendimiento de «La Vanguardia», fué publicada el día 13. Está subscrita por dichos secretarios y por una persona que dice tener mucha autoridad, puesto que, a más de ser socialista, es conserje del local que a veces sirve de guarida al agente patronal Cayetano Oriolo y sus amigotes.

Como en esa nota están todos los temibles cargos, vamos a sintetizarlos recargando la tinta—por propia cuenta nuestra—allí donde los «concretos» sean poco claros y puedan prestarse a interpretaciones beneficiosas para los acusados — nosotros también queremos aportar nuestro granito de arena a esta tarea de saneamiento—y dejando de lado toda la bazofia literaria—que es muchísima— y aquellas referencias a instituciones y personas que no aportan elementos de comprobación. Es todo lo que se puede hacer buenamente frente a una nota que ocupa media página del diario socialista.

LA PRIMERA PRUEBA

Consiste en una conversación telefónica sostenida entre Mársico y el amigo de Oriolo, R. Greco, quien, fingiendo ser el señor Docal, capataz general de la «Energina», comunicó al primero que ese día, en lugar y hora determinada, haría entrega a Greco de una suma de dinero. El supuesto Docal requería la presencia de Mársico en el lugar indicado para que se repitiese con Greco la «infamia» cometida con el inocentísimo Oriolo.

Para ser más aplastante la prueba, en la nota se reproduce un diálogo telefónico que es el fiel reflejo de la mentalidad de Greco y de cuya exactitud se da como garantía la honrada e insospechable opinión del socialista Veiga y de los entrañables amigos de Oriolo, Greco y González, los cuales, según la nota por ellos elaborada, «presenciaron» — es textual—la conversación; pero nada dicen de haberla escuchado.

(En esta parte de la nota hay detalles que ponen de relieve el gran talento de Rafael Greco. Uno de ellos es el que le originó el éxito de la pesquisa telefónica, obtenida por una disposición especial del receptor en forma que su voz no pudiese ser identificada. Ese dispositivo es de invención exclusiva de Greco, cuya capacidad técnica en la industria metalúrgica y electrotécnica lo elevó a la condición de peón herrero. Como funcionario sindical ha logrado también acreditar su capacidad en los comunicados periodísticos, en la labor doctrinaria que realiza desde el periódico de su organización y en los largos discursos que con pasmosa frecuencia pronuncia desde cualquier lugar y a la sola presencia de dos o tres personas.)

Para mayor desgracia de Mársico, no sólo se logró establecer que él había hablado por teléfono, sino que la conversación ha durado ocho minutos. ¡Nada menos! De lo que se deduce que la conversación fué muy cordial, pues parece ser ese el punto determinado para establecer la cordialidad en las conversaciones telefónicas.

Escuchar por teléfono una denuncia en la que se mezcla el nombre de Greco es indicio —a lo que se advierte—de que quien la escucha es agente del capitalismo, tornándose el indicio en indiscutible certidumbre—o en «indesmentible», según el término de «La Vanguardia»—si la denuncia la formula el capataz general de una empresa capitalista, ¡sobre todo si la transmisión de la misma dura ocho minutos!

LA SEGUNDA PRUEBA

Según el diálogo telefónico de Mársico con el supesto Docal Méndez, «fielmente» registrado en la pieza acusadora subscrita por el inventor del dispositivo telefónico, y sus amigos, Mársico se negó a concurrir al lugar de la cita sin previa consulta con los compañeros del Sindicato.

Esta comprobación resulta verdaderamente aplastadora para Mársico, porque, siguiendo la lógica que se deriva de la defensa que se hace de Oriolo, considerado por sus amigos víctima de una «infamia» por haber concurrido solo al domicilio del gerente de una empresa en conflicto con su Sindicato, Mársico debe ser necesariamente instrumento capitalista, puesto que se ha negado a obrar individualmente.

Resulta extraño que el sagaz inventor del dispositivo telefónico, o en su defecto sus amigotes, inclusive el pesquisa Oriolo, no hayan logrado penetrar la condición de agentes del capitalismo de todas las personas a las cuales Mársico hizo conocimiento de lo ocurrido, y que, como Mársico, no se presentaron al lugar de la cita.

Es cierto que éstos no sostuvieron ninguna conversación telefónica que alcanzara a los fatídicos ocho minutos, pero es también innegable que incurrieron en el grave error de escuchar la denuncia de que Greco era digno de la amistad de Oriolo. Y esto merecía, cuando menos, un correctivo.

LA TERCERA PRUEBA

Mársico no concurrió al lugar a que lo había citado el supuesto Docal Méndez, y esta comprobación consignada en el informe acusador, constituye otra de las pruebas que presentan a Mársico como un agente peligroso de la clase capitalista.

En este particular se advierte también la aplicación de esa maravillosa lógica, a la que hicimos referencia más arriba.

Hubiera Mársico aceptado la amistad de un sospechoso cualquiera, y la hubiera ocultado al conocimiento de sus compañeros; hubiera aceptado las invitaciones que se le hicieran de concurrir a un domicilio—y no a un café como en el caso presente;—hubiera estado dos horas, y más aun, en él, y resultaría a los ojos de los «moralizadores» del movimiento obrero tan cándido e inocente como el serafín Cayetano Oriolo. Como Mársico no obró en Oriolo, es un pesquisa «indesmentible».

Y por virtud de la misma lógica, los camaradas que concurrieron a las proximidades del lugar de la cita, con conocimiento de otros compañeros del S. de la I. del Mueble, no son pesquisas tan temibles como Mársico: son apenas «emisarios» de éste.

LA CUARTA PRUEBA

Es tan formidable como las anteriores.

Si no se tratase de un agente patronal «indesmentible», Mársico se hubiera encogido de hombros al recibir la denuncia de que en las filas sindicales había un sujeto que actuaba de redentor... para despistar. Y hasta debiera hacerse esta filosofía, parodiando la famosa frase: Un pesquisa más ¿qué importa al mundo?

Pero Mársico, al recibir la denuncia, no sólo la comunicó a los compañeros del Sindicato—prueba terrible en contra de él, de la que ya nos ocupamos,—sino que por iniciativa propia ,y opinión de muchos de sus compañeros ,procuró verificar la exactitud de la misma, hecho gravísimo en el concepto del agente patronal Oriolo y sus amigazos, inclusive el inventor del dispositivo telefónico para disimular la voz.

Y, realmente, desde el punto de vista de cualquier agente patronal, es censurable que un militante obrero trate de verificar la exactitud de una denuncia de tal naturaleza, por los quebrantos que ello podría originar al negocio.

OTRAS PRUEBAS

Existen otras pruebas que no por ser de orden distinto a las anteriores dejan de ser menos eficaces para demostrar la condición de agente patronal de Emilio Mársico, secretario, a pesar de todo, del S. de la I. del Mueble, en virtud—¡vaya usted a saberlo!—de quién sabe cuántos secretos compromisos y maquinaciones con la burguesía, el señor Irigoyen, el capitalismo, la policía, el Estado, el gobierno ,la intendencia municipal y quizá la Liga de las Naciones; compromisos que algún día serán descubiertos gracias a los buenos oficios profilácticos de Oriolo, a la desinteresada campaña moralizadora de «La Vanguardia», a la sagacidad del inventor del dispositivo telefónico, a los «artículos» de Veiga en «La Vanguardia», destinados a tirar de la manta que cubre la inmoralidad sindical, secundados todos eficazmente por Teófilo González, modelo de honradez sindical, y otros más que por modestia permanecen ocultos,

Fraternidad imposible

¡Fraternidad! ¿Qué fraternidad puede existir entre el lobo y el cordero? La desigualdad social hace a las clases sociales enemigas naturales unas de otras. Los poseedores no pueden abrigar sentimiento de amistad para los desheredados, en quienes ven una amenaza constante para el disfrute tranquilo de sus riquezas, mientras los pobres tampoco pueden abrigar sentimientos fraternales para aquellos que les oprimen y les merman el producto de su trabajo. De ahí nace un antagonismo constante, una querella interminable, una lucha solapada y a veces abierta y decisiva entre las dos clases sociales, lucha que da vida y fuerza a sentimientos de odio, a deseos de venganza que no son los más apropiados a la creación de lazos fraternales y de amistad sincera, imposibles en las relaciones del verdugo y de la víctima.

Ricardo FLORES MAGON.

Militantes de la industria del mueble calumniados

Insertamos a continuación una resolución adoptada por laC. A. de nuestro Sindicato en el instante de dar por terminada la confección de este número de **Acción Obrera**. Esta circunstancia nos impide ocuparnos con la extensión debida del asunto que motivó la resolución, y más que del asunto en sí — en cierto modo ya tratado en este mismo número por un compañero—de su interesantísimo desenlace.

Esta dificultad la subsanaremos en el próximo número de **Acción Obrera** con la publicación de los hechos cuyo conocimiento permita a los lectores hacerse una idea exacta de lo ocurrido.

Sólo anticiparemos que terminó en burda comedia el tejido de acusaciones contra los militantes de nuestro Sindicato, urdido por un grupo de individuos que se caracterizan por una mezcla de imbecilidad con mala fe, y que en esta cuestión se manifestaron como dóciles instrumentos de un agente capitalista, interesado en destruir nuestra organización mediante el procedimiento de graves acusaciones contra algunos de sus militantes .

RESOLUCION DE LA C. A.

La C. A. del Sindicato O. de la Industria Metalúrgica y la del Sindicato O. de la Industria del Calzado dieron a publicidad sendas notas en las que afirmaban que el secretario del Sindicato O. de la Industria del Mueble, el cobrador del mismo y dos compañeros más, eran «agentes» de la Asociación del Trabajo.

Más tarde, los secretarios de los Sindicatos nombrados publicaron un extenso «informe comprobatorio» de dicha acusación, en el que figuraba como testigo de cargo contra el secretario de la Industria del Mueble y demás camaradas, el sujeto Cayetano Oriolo, expulsado no ha mucho del Sindicato O. de Afines al Automóvil por agente comprobado de una empresa capitalista en conflicto con dicha organización.

No obstante este hecho y el carácter fantástico, pueril y ridículo de dicho «informe», cuya simple lectura disipaba el prejuicio que el lector se podría haber formado al conocer los títulos de la acusación; a pesar de la forma que se había observado en la denuncia, comunicada a la prensa y no a esta Comisión Administrativa, que es la única autorizada para juzgar la conducta de sus miembros con anterioridad a cualquiera otra organización, esta Comisión estimó conveniente hacerse eco de la acusación, dado que partía d organizaciones afectas a la U. S. A., e invitar a sus autores a una reunión, a fin de verificar el valor de las pruebas y a la que asistiría una delegación del Comité de la U. S. A. y otra de la Unión Local.

La reunión tuvo lugar el 19 del actual en nuestra Secretaría con los resultados previstos. (A ella no asistió la Comisión del Sindicato de la Industria Metalúrgica, pretextando, por intermedio de su secretario, el mal tiempo, obstáculo que no encontró cuando se propuso difamar a los militantes de nuestro Sindicato.)

El sujeto Teófilo González, secretario del Sindicato de Obreros en Calzado, ratificó, por conceptuarlos elementos de prueba, todas las sandeces subscriptas por él y el individuo Rafael Greco, secretario del Sindicato de la Industria Metalúrgica, y dadas a publicidad.

Como no aportaran ningún otro elemento de prueba más convincente, la C. A. de este Sindicato llegó a la conclusión de que las acusaciones contra los compañeros Emilio Mársico, secretario del Sindicato O. de la Industria del Mueble, Francisco Páez, cobrador del mismo, y los militantes M. Altrudi e Isidoro Zanetta, constituyen una farsa digna de esos elementos, cuya amistad con el agente capitalista Cayetano Oriolo, los hace sospechosos, presentándolos a la vez como sus instrumentos para realizar una venganza, especialmente contra el compañero F. Mársico, por haber actuado eficazmente como testigo de que el sujeto Cayetano Oriolo era agente patronal.

Sin perjuicio de dar más amplios informes en la asamblea del Sindicato, que en breve se realizará, y a los trabajadores en general por intermedio del Comité de la U. S. A., de la Local y de nuestro órgano oficial **Acción Obrera**, la C. A. del Sindicato O. de la Industria del Mueble pone el hecho en conocimiento de los compañeros del Sindicato y de los trabajadores en general para que sepan a qué atenerse con respecto a las calumnias vertidas por los nombrados acusadores.

Las fórmul[...]

El Sindicato puede s[...] cialista, revolucionario, [...] con programas de este gé[...] las varias organizaciones o[...]. Pero ellas permanecen fieles al programa mientras son débiles e impotentes, es decir, mientras que, más que organismos aptos para una acción eficaz, son grupos de propaganda animados por unos pocos hombres entusiastas y convencidos; pero luego, a medida que consiguen atraer a su seno la masa y adquirir la fuerza necesaria para demandar e imponer mejoramientos el programa primitivo se vuelve fórmula vacía, al que no se mira ya, la táctica se adapta a las necesidades circunstanciales, y los entusiastas de la primera hora si no se adaptan, deben ceder el puesto a los hombres «prácticos» que miran el presente sin cuidarse del porvenir.

E. MALATESTA.

---

pero que en su oportunidad recibirán el homenaje a que son acreedores.

Entre esas pruebas merece citarse la de la formidable paliza que los moralizadores Oriolo y Cía. propinaron a nuestros militantes —a la sazón «emisarios» de Mársico;—paliza que les arrancó «ayes de dolor» que quizá la muerte hubiera suprimido de no producirse una aglomeración tal de gente que provocó la congestión del tráfico. (El inventor del dispositivo tiene una imaginación exhuberante.)

Desde luego, el tráfico no libró a nuestros compañeros de la muerte casi segura a que los habría abocado Oriolo, temible gladiador de la clase obrera, blandiendo un garrote en plena Avenida para castigar a los viles instrumentos de la burguesía, sino la aglomeración de la gente, que provocó dicha congestión, a causa de querer salvar a tres seres que la iracunda justicia proletaria, encarnada en Oriolo, castigaba sin compasión.

De un mar producido por su propia sangre fueron extraídos por la multitud los tres cuerpos casi inertes, y es en este instante que se produce la terrible prueba de culpabilidad: Se presentó la policía y uno de los semi-muertos pudo levantar el índice acusador para señalar al justiciero Oriolo como causante del desaguisado. ¡Y la policía se mandó mudar! Prueba inequívoca de su complicidad con los emisarios del miserable Mársico.

Hay otra prueba muy «terminante», «incisiva» y «definitiva», como diría en un discurso el autor del dispositivo telefónico. Consiste ella en la constancia dejada en un libro de asistencia, por la cual el Veiga, el inventor Greco y su compinche González, a la hora cual del día tantos, salen del local de la calle Méjico, sede de las secretarías de Zapateros, Metalúrgicos, y a la vez guarida de Oriolo ,para sorprender a los aliados de la burguesía en el café A. de la Avenida de Mayo.

La constancia está redactada en términos de solemnidad, que son los que cuadran en una situación grave.

Es de imaginarse las dificultades con que tropezarían los investigadores para cumplir debidamente su cometido moralizador si se hubiesen olvidado de tan importante detalle. Fracasará la prueba de la ausencia de Mársico; la de la comunicación, de la denuncia recibida, a los compañeros del Sindicato; pero la constancia escrita, no. Si Oriolo no es pequisa deberáse precisamente a que Tidone y Mársico no dejaron en la secretaría de su Sindicato ninguna constancia que atestiguase que a la hora tal del día cuantos partían de la misma para presenciar la fuga de Oriolo a la salida del domicilio del gerente de la «Energina».

Esa constancia en el libro de asistencia tiene más valor por llevar la firma de un tal ciudadano Bianchi, de cuya honradez no se puede dudar porque, según el informe de la familia Oriolo, es una persona de reconocida «sobriedad».

Sólo ante la firma de un gargantúa se podrían alimentar ciertas dudas.

TOTAL

Emilio Mársico es un «agente comprobado» de la Asociación del Trabajo, en virtud de las siguientes pruebas:

1a. Por haber recibido por teléfono la denuncia de que Rafael Greco no es trigo limpio.

2a. Por haber estado durante ocho minutos con el auricular del teléfono en la mano.

3a. Por haber comunicado la denuncia a los compañeros de su Sindicato.

4a. Por no haber concurrido al lugar determinado por el supuesto señor Docal.

5a. Por una constancia muy solemne de salida, registrada por el inventor del dispositivo telefónico en un libro de asistencia a la secretaría de su Sindicato y firmada por una persona de reconocida «sobriedad».

6a. Por haberse producido una congestión de tráfico en determinado punto de la ciudad.

7a. Por haber, Cayetano Oriolo (a) «El moralizador», perdonado la vida a un sinnumero de emisarios del agente capitalista Mársico.

8a. Porque siendo sorprendido Cayetano Oriolo apaleando a la multitud, la policía no arrestó a ninguna de sus víctimas.

Y ya verificadas estas pruebas, sólo los pesquisas dudarán de la condición de agente capitalista de Emilio Mársico ,secretario del S. de la I. del Mueble.

Tal es la opinión de «La Vanguardia», de Cayetano Oriolo y sus amigotes.

DON JOSÉ.

El significado de la farsa moralizadora o el partido socialista por dentro

El diario «La Vanguardia» está empeñado en una campaña de difamación de la U. S. A.

El pretexto sería, como otras veces, el moralizar el movimiento obrero, el que nunca estaría tan corrompido como cuando se desenvuelve alejado de la influencia del partido socialista. Esto es lo que se desprende de la campaña del citado diario, cuya complacencia ante las inmoralidades sindicales, y de otra índole, de los socialistas, es harto conocida. En defensa de la institución atacada, Bandera Proletaria publicó una serie de artículos que ponen de relieve la inmoralidad socialista, y, por lo tanto, la absoluta falta de autoridad de «La Vanguardia» para erigirse en moralizadora, aun en el supuesto de que fueran exactas sus acusaciones. De esa serie de artículos reproducimos el que va a continuación, por ser el que contiene mayor número de referencias sobre 'a «moral» socialista, y cuya exactitud se encargó de confirmar «La Vanguardia» observando un prudente silencio.

Hace poco hemos engalanado nuestras columnas con un ramillete de ladrones y saqueadores de los sindicatos obreros, todos ellos, como se recordará, de filiación socialista. La exactitud de nuestra publicación fué reconocida por «La Vanguardia», lo que equivale a decir que no pudo ser puesta en tela de juicio, pues de no haber sido así, y dado el espíritu ultrajesuítico del órgano socialista, la publicación habría sido tachada de intriga infame, torpe calumnia, etc. Pero, para su desgracia, esto no fué posible, porque las hazañas de sus correligionarios Basanta, Baliño, Bazán Casacuberta, etc, fueron de tal magnitud y tuvieron tal repercusión, que todo intento de ocultamiento resultaría hoy sencillamente ridículo. Por lo demás, «La Vanguardia» no debe sentir el menor remordimiento por esta tardía falta de solidaridad, ya que en los primeros tiempos hizo todo lo que estuvo a su alcance para salvar a esos dignos correligionarios. Primeramente ocultando los hechos y silenciando nuestras denuncias, y más tarde, cuando la ocultación fué imposible, atenuando la gravedad de las faltas, diciendo que eran «lamentables», pero naturalísimas en el régimen capitalista.

Esta elasticidad moral, que venía como anillo al dedo a los «correligionarios» en mal trance, es a veces reemplazada por una severidad catoniana... cuando se trata de juzgar un hecho sospechoso llevado a cabo por algún individuo ajeno al «partido de los trabajadores» o por algún socialista que no goza de la simpatía del director de «La Vanguardia».

Merced a esta situación curiosa, los socialistas nos ofrecen a diario las actitudes más contradictorias y chocantes. Por ejemplo: La Fraternidad—que «La Vanguardia» no se cansa de ensalzar y de ofrecer como modelo insuperado e insuperable de virtudes,—La Fraternidad, decimos, cuando comprobó que los administradores socialistas Baliño, Casacuberta, Mansilla, etc., habían malversado los fondos sociales en la forma más escandalosa, no fué capaz de adoptar ninguna medida punitiva; limitóse a declarar—¡admirable valor socialista!— que esos individuos habían dejado de ser personas gratas... Se encomendó—pro forma— a la C. D. el llevar al asunto ante la justicia del crimen; pero ésta nada hizo ni hará nada hasta tanto los correligionarios de ayer no estén protegidos por la prescripción legal.

En la Federación Gráfica Bonaerense—que también tiene a su frente socialistas—se nos ofreció, no ha mucho, un alto ejemplo de moral y energía socialistas de un valor y significado muy diferente del que nos dió La Fraternidad. La Federación Gráfica ha expulsado a Tomás Firpo, porque siendo redactor de «La Vanguardia» aceptó el puesto de redactor de «El Obrero Ferroviario», y acto seguido, esa resolución fué transmitida a todas las organizaciones obreras del país para edificación moral de las mismas. Se ve, por este hecho, que para el sano criterio socialista la irregularidad cometida por Firpo (que también nosotros fuimos los primeros en denunciar) es más grave y digna de castigo que los robos de los dirigentes de La Fraternidad. Y sobre el mismo caso de Firpo el criterio socialista tampoco es uniforme, puesto que mientras que la Gráfica lo expulsó de sus filas, la Unión Ferroviaria lo conserva en su seno como digno de la mayor confianza.

Ante tan estridente discordancia, cabe preguntar: ¿la moral y el criterio socialista lo representa y encarna La Fraternidad, la Federación Gráfica o la Unión Ferroviaria? He aquí un asunto que dejamos gustosos a los redactores de «La Vanguardia», a los «catones» de «Acción Socialista» y a los dúctiles y flexibles jovenzuelos de «Crítica Social».

La agrupación gráfica socialista—uno de esos famosos grupos «gremiales» del partido socialista—se ha creído obligada—después de la resolución de la Federación Gráfica—a aplicar al señor Firpo la expulsión con el objeto de excluirlo del partido y restar a de Tomaso un partidario incondicional. Y que éste y no otro fué el propósito de esa agrupación, lo demuestran acabadamente estos hechos:

1º Esa agrupación, como todas las demás agrupaciones «gremiales», es dirigida hoy por Joaquín Coca; 2º el señor Coca se ha convertido en lacayo de Repetto con el fin de vengarse de aquella revelación que hiciera de Tomaso sobre su prontuario de ladrón profesional, revelación que, de no mediar la «muñeca» del doctor de Andreis y la complacencia del ex jefe de investigaciones, señor Laguarda, habría determinado su exclusión del partido y, como resultado, el fracaso de su carrera política; 3º el doctor Repetto, como es público, siente por de Tomaso tan paternal cariño que se vale de todos los medios para alejarlo a éste de los puestos de sacrificio y responsabilidad, como son los de dirigente del partido y representante del pueblo en el Congreso; 4º de Tomaso, por su parte, que siente por Repetto un cariño filial igualmente intenso, entiende que quien debe cesar en la carrera de los «sacrificios y peligros» es Repetto, y por eso él se aferra tanto a la función de director del partido como a la de representante del pueblo. Y he ahí que ha tomado la defensa de Firpo, consiguiendo, por medio de un «pase de oficio» concedido por el Comité Ejecutivo, que ese soldado de su falange no fuera juzgado por la hueste adversaria, que integra la citada agrupación gráfica.

Ahora se espera que, de expulsarse a Firpo por haber desempeñado dos puestos, habrá que aplicar la misma medida a los que están o han estado en iguales o peores condiciones. Y lo cierto es que en las filas socialistas son muchos los que comen a dos carrillos.

El diputado nacional Enrique Diekmann, como se sabe, es rentista, viñatero, médico, representante del pueblo, y, sin embargo, mientras tuvo a su cargo la dirección de «La Vanguardia» cobraba su sueldo tal como un Jiménez cualquiera. El diputado Oddone mientras fué diputado provincial e intendente de Avella-

[illegible] artes. La joya falsa del [illegible] Esteban Jiménez, mien- [illegible] ó al partido, como tal, [illegible] admirable espíritu de [illegible] bre!—y, a la vez, como [illegible] guardia». El superzonzo [illegible] que hoy pasea en un Ford su desmedrad[illegible] figura, lo que hace resaltar más su colosal insignificancia—sigue la vieja escuela, pues, además de cobrar como diputado, ocupa la Secretaría de los Obreros Municipales y... podríamos seguir citando nombres.

Entre los socialistas abundan, como se ve, los hombres abnegados, llenos de desinterés, que se sacrifican aceptando dos, tres o más puestos rentados .

Para terminar, vamos a referirnos al caso Camorera, que consideramos típico y concluyente, a este respecto.

Este señor es el mismo que, meses atrás, en un informe medular, elocuente, denunciaba el proceder de Rodolfo Bazán, ex empleado de la Junta Central de la Confraternidad, quien mientras figuraba al servicio de la organización ferroviaria, en realidad trabajaba para la «oficina jurídica» de Baliño y Cía. El señor Camorera pertenece a los «catones» que quieren moralizar el partido socialista, llevando a los afiliados por la senda del desinterés personal, etc. Forma parte de la redacción de «Acción Socialista», publicación que tuvo la virtud, según Repetto, de conquistar al partido millares de votos que facilitaron el triunfo de... los radicales irigoyenistas. Y bien, el señor Camorera, implacable censor de sus correligionarios que se acomodan ,nos ofrece—según afirma su digno compañero Firpo—los siguientes actos de sacrificio y de desinterés personal:

1º Se sacrifica en «La Vanguardia», cobrando 300 pesos por mes, en su calidad de redactor.

2º Se sacrifica como corrector de «El Obrero Municipal» (sacrificio real éste, puesto que las burradas del distinguido representante del pueblo, don Francisco Pérez Leirós, exigen un estómago literario de camello para poder digerirlas) por sólo 20 pesos por mes, aun cuando el periódico no aparezca regularmente.

3º Se sacrifica dirigiendo la «Nación Catalana», a tanto la línea.

4º En el mismo carácter de periodista mercenario, es corresponsal de «Justicia Social», órgano antisocialista de Barcelona.

5º Siguiendo el ejemplo de su ilustre maestro Repetto, al conseguir una casa barata en Parque Chacabuco, subalquiló la que ocupaba anteriormente... por puro espíritu de sacrificio.

6º Fué carnero durante la huelga del personal de los teatros, y es socio de la agencia de crumiraje titulada Círculo Argentino de Autores.

7º Fué secretario de actas del congreso de la Confraternidad Ferroviaria por sólo 200 pesos, porque en el ejército de empleados de esa organización «seria y responsable», todos socialistas «inteligentes y capaces», no hay uno capaz de llevar a cabo tan sencilla labor. (Esto confirma que la «cultura socialista», estilo Peréz Leirós, es muy común entre los afiliados, y se ve, de paso, con cuánta razón se puede decir que ellos son los obreros más inteligentes y capaces.)

8º Colaborador también, a tanto el centímetro, de la revista «El Hogar».

He ahí un caso de desinterés típicamente socialista, difícil de superar.

Todas estas cosas, según «Crítica Social», que es de donde las hemos extractado, son anteriores al caso Firpo. Sin embargo, la agrupación gráfica socialista, de la que forma parte Camorera, no tomó contra éste ninguna resolución disciplinaria.

El señor Camorera, a pesar de todas esas ocupaciones, tiene tiempo de sobra. En estos días ha publicado un libro para párvulos, que si obtiene aprobación del Consejo Nacional de Educación, le permitirá redondear el negocio. Aparte de esto, tenemos entendido que piensa dar una segunda parte de su obra «La Trágica Ignorancia Española», que se denominará «El Trágico Egoísmo Español», asunto éste del egoísmo que Camorera conoce a las mil maravillas.

Para dar al lector una información completa de la soberbia farsa moralizadora que representan los socialistas, debemos advertir que el ciudadano Camorera, en una nota que dirigió al Comité Ejecutivo y que firma J. S. Sirimarco, secretario general de la Agrupación G .Socialista (otro ejemplar de «capacidad y cultura socialista» estilo Pérez Leirós y Marcelino Buyán), habla con cálida vehemencia contra la acción nociva del correligionario Firpo, que «como militante gremial, infringe los estatutos, y como socialista traba con su egoísmo la acción gremial de los militantes». Y, dando una pincelada maestra de hipocresía socialista, el ciudadano Camorera afirma al final de la nota de Sirimarco «que de mantenerse—¡no hay duda que se mantendrá, repetimos!—tan funesto precedente, con pedir «pase de oficio», los delincuentes y elementos adventicios que vienen al partido para medrar, rehuirían la acción y castigo que por sus faltas o traiciones se hicieren acreedores». Preocupación inútil e insincera declaración, desde que con los pases de oficio y sin ellos, el partido socialista ha sido siempre un refugio de arribistas y vividores de la peor calaña. Y es tan natural y arraigada esta inclinación, que además de defender a los correligionarios que traicionan a la organización sindical—como hicieron con Basanta ,Baliño, etc.,—«La Vanguardia» se pone a disposición de los mismos adversarios cuando éstos llevan a cabo alguna traición, como Manuel Vázquez, Semería y Oriolo.

Y por todas estas circunstancias tan contradictorias y significativas, uno se ve obligado a llegar a esta conclusión: que para ocultar su íntima manera de ser, los socialistas hablan siempre de moral.

EL ESFUERZO

Grupos de trabajadores febriles y jadeantes,
que a lo largo de los tiempos, pasando, os alzáis gigantes,
llevando en la frente el sueño de las útiles victorias;
torsos cuadrados y duros, firmes y fuertes presencias,
marchas, avances, retrasos, esfuerzos y violencias,
¡qué líneas fieras y ufanas de intrepidez y de gloria,
trágicamente inscribís vosotros en mi memoria!

Mocetones de los rubios países, los conductores
de los troncos y los carros pesados y trepidantes,
de los bosques olorosos los bermejos leñadores,
y tú, labrador antiguo de los pueblos albicantes,
que no amas sino los campos y sus caminos livianos
y que arrojas las semillas con la amplitud de tus manos,
primero al aire, ante ti y hacia la luz, donde yerra,
porque en ella viva un poco antes de caer en tierra.

Y vosotros, marineros, que al mar emprendéis los viajes,
bajo las altas estrellas, las noches, con simples cánticos,
las noches, cuando las velas hinchan los vientos atlánticos,
con los mástiles vibrando y el albor de los cordajes;
vosotros, descargadores, que en los anchos hombros solos
vais cargando y descargando en los muelles los navíos,
que se alejan y se alejan, bajo los soles bravíos
y desdeñando las olas, hasta el confín de los polos.

Y vosotros, buscadores de alucinantes metales
en las llanuras de hielo y en las nieves boreales,
allá en los países blancos, cuyos fríos invernales
os hacen un cepo inmenso, que bruscamente os encierra;
y vosotros, los mineros, que camináis bajo tierra
arrastrando vuestros cuerpos, la lámpara entre los dientes
hasta el carbón ,que, en las vetas, estrechas e inconsistentes,
cede a vuestro solitario y obscuro esfuerzo de guerra.

Y batidores de hierro y forjadores de acero,
rostros de tinta y de oro, la sombra agujereando
y musculosas espaldas contrayendo y dilatando
en torno a los grandes yunques y a los enormes braseros;
laminadores obscuros de unas obras eternales,
fin que va de siglo en siglo creciendo, siempre más vasto,
sobre los pueblos de horror, de miseria y de fasto,
¡yo os siento en mi corazón, potentes y fraternales!

¡Oh, esa bárbara labor, áspera, tenaz, austera,
en los llanos, en los mares, en el fondo de los montes,
remachando las cadenas y sus nudos por doquiera,
de uno a otro confín del mundo juntando los horizontes!
¡Oh, la audacia de los gestos en sombra o en claridad!
Esas manos, siempre ardientes; los brazos, nunca reacios;
esas manos y esos brazos que a través de los espacios
se juntan para sellar la domada inmensidad
con la marca del abrazo y del poderío humanos,
creando de nuevo los montes, y los mares, y los llanos
según otra voluntad...

EMILIO VERHAEREN.

¿Dirás que no eres ladrón, tú que haces exclusivamente tuyo, lo que debieras comunicar y distribuir a los demás?—SAN BASILIO.

El artículo 21 de la carta orgánica de la U. O. Local

El suelto que publicamos a continuación se refiere—como el lector advertirá—al artículo 21 de la Carta Orgánica de la U. O. Local, por cuya conservación, sin ningún género de modificaciones, aboga el autor.

No obstante haberse modificado dicho artículo con arreglo al deseo del Comité Local, no omitimos la publicación, por considerar pertinentes las objeciones que en ella se hacen.

De nuestra parte agregaremos que es lamentable que la «experiencia» en que fundó el C. Local la reforma de dicho artículo no le haya servido para atraer al seno de la Local a los sindicatos que la abandonaron—muchos de ellos más importantes que los que consintieron la modificación del artículo—y a cuya ausencia se debe esa situación precaria que impide la integración del Comité.

Los males deben combatirse en la causa originaria; no siendo así se pierde el tiempo.

El Comité de la Unión Obrera Local de Buenos Aires en su Circular N.º 5 somete a consideración de los Sindicatos adheridos la modificación del artículo 21 de la Carta Orgánica. Si se analizan los móviles que guían al Comité en esta circunstancia, resulta costoso comprender el por qué se pide la modificación del Art. 21, y menos se justifica cuando arguye que la modificación en cuestión es el fruto de la experiencia adquirida durante su actuación. Abonan estos argumentos la cantidad reducida de delegaciones que constituyen las Asambleas Locales, señalando que en varias oportunidades se han visto en la necesidad de no poder integrar el Comité.

Si la experiencia adquirida por el Comité Local en su actuación traería una innovación que, lejos de perjudicar a la organización local, redundaría en beneficio de la misma; si la modificación del Art. 21 daría a los cuerpos locales más cohesión, más carácter y más responsabilidad, de seguro que el Comité no se haría pasible de ninguna objeción nuestra. Al contrario, felicitaríamos al Comité por su celo puesto en los asuntos que se refieren a la buena marcha y perfeccionamiento de la organización.

Véase lo que dice el Art. 21: «Para ser miembro del Comité Local es indispensable ser delegado de Sindicato adherido y estar presente en la reunión.»

El Comité, en cambio, propone la siguiente modificación: «Para ser miembro del Comité Local es indispensable ser miembro de Sindicato adherido.»

Como podrá notarse, esta modificación tiene más importancia de la que aparentemente pueda atribuírsele. Se trata, nada menos, de confundir las prácticas sindicales para la elección de sus cuerpos de coordinación y propaganda, que deben ser integrados por miembros responsables que deben ser electos por la mayoría de los asociados, manifestada en las Asambleas locales, por las prácticas propias de los grupos ideológicos, ya que éstos, según sus componentes, constituyen la élite del movimiento revolucionario. En estos casos no se representa a nadie, más que a su misma persona. Aun en estos grupos, cuando éstos observan cierta disciplina orgánica, también son electos de acuerdo al deseo de los varios grupos que integran la corporación ideológica.

Aceptando la experiencia adquirida por el Comité Local y que determina el pedido a los Sindicatos para la modificación del Art. 21, tendríamos este curioso caso: que Pedro, Juan y José invitan a otros Pedros, Juanes y Josés para tener como consecuencia un Comité de Pedros, de Juanes y de Josés, los cuales, en el mejor de los casos, representarían sus puntos de vista, que en general son los del grupo de su predilección.

Llevarían así a la organización a un estado tal de irresponsabilidad, que los Comités, lejos de cumplir su misión organizadora, se estaría en familia, cumpliendo una misión contraria a las prácticas y necesidades sindicales.

Se podría preguntar por qué se ha de suponer malos a los hombres.

He aquí el por qué del Art. 21 tal como esta impreso en la Carta Orgánica, fruto de una larga experiencia sindical y no el fruto de un período caótico en el que le tocó actuar al actual Comité Local, cuya situación hoy nadie ignora.

Tampoco nadie desconoce las dificultades con que ha tropezado el Comité Local, dificultades que fueron creadas por el Comité anterior, dando motivo a que varios Sindicatos desconocieran al mismo e imposibilitaran la constitución de un comité compuesto de 15 miembros.

Subsanada esta discordia, concurrirán más delegados a las Asambleas locales y entonces sería factible el nombramiento de un Comité de acuerdo con lo que estipula la Carta Orgánica.

En la hipótesis de que las delegaciones que normalmente concurren no alcanzaran para integrar el Comité Local lo oportuno sería reducir su número a 11 miembros en lugar de 15 como en la actualidad, porque de ser cierta la imposibilidad de constituirlo con la cantidad de sindicatos integrantes, urge su disminución, puesto que no podríamos tener una organización con la cabeza muy grande y el cuerpo de un enano.

Luego, pues, velando por las buenas normas de la organización, hagamos lo que esté a nuestro alcance para evitar la modificación del Art. 21 de la Carta Orgánica. De lo contrario nos haríamos cómplices de ulteriores anormalidades que llevarían a un caos a la Unión Obrera Local. En cambio, con las modificaciones al Art. 21, un ciudadano cualquiera que el día anterior ha sido traidor o patrón, con el legítimo derecho de ser socio de un Sindicato adherido pasa, en término de pocos días, de traidor a dirigente.

Desde luego, para ello, se hará llamar revolucionario de cualquier color y pasará a ser compañero consciente, borrando en días

Importancia social del movimiento obrero

El movimiento obrero, en cuanto hace aumentar los salarios y reduce la jornada de trabajo, es de un efecto ultrabenéfico sobre la duración de la vida en las clases trabajadoras.

En Inglaterra las condiciones de los obreros no son más aquellas que nos expone Tuckett (que sin embargo era partidario de la libre concurrencia), según el cual normalmente un tercio de la población empleada en la industria vive en la más escuálida miseria lindante con el hambre; otro tercio, y quizá más, gana apenas cuanto los trabajadores del campo, y un tercio escaso recibe un salario que le permite vivir convenientemente y con alguna comodidad.

Las condiciones de los obreros ingleses no son más las descritas con negras tintas por Engels, quien, basándose en documentos oficiales, aseguraba que en Manchester la mortalidad en las calles y en las casas habitadas por la población más pobre era de 68 a 78 por ciento más alta que aquella de las demás clases sociales. Y contra las previsiones de Engels, estas condiciones han cambiado radicalmente con el desarrollo de las organizaciones obreras. En efecto, mientras en el conjunto de la población inglesa, a consecuencia del progreso de la higiene la duración media de la vida desde 1838-54 a 1876-80 se elevó, para los varones, de 39,9 a 41,9 y para las mujeres, de 41,9 a 45,3 años, mucho más sensible ha sido la reducción de la mortalidad entre los obreros organizados. Nos bastaría citar como ejemplo que en 1880 en la asociación de los metalúrgicos la duración media de la vida fué de 52 ½ años para los socios y de 49 para las mujeres de éstos, y en 1889 la edad media de los socios muertos y de sus mujeres fué, respectivamente, de 54 años y 9 meses y de 49 años y 4 meses, promedios, por cierto elevadísimos para una rama industrial tan fatigosa y expuesta. La duración media de la vida en la asociación de los caldereros aumentó de 46 años en 1876 a 50 1|2 en 1887, un aumento de 4 1|2 años para los socios y de 5 1|2 para sus mujeres; y el promedio ha sido aumentado constantemente en las asociaciones de los mecánicos, de los obreros de los astilleros navales, de los carpinteros y en muchas otras que elaboran estadísticas y de las cuales es posible seguir los hechos y descubrir las causas. Estas pocas cifras sobre la mayor duración de la vida de los obreros dicen más que gruesos volúmenes, por cuanto demuestran que las condiciones de trabajo son mejoradas, con un progreso real y un perfeccionamiento substancial, y que las casas del pueblo son más higiénicas, porque también las mujeres participan de esta prolongación de la vida, y de la que deben disfrutar necesariamente, también las nuevas generaciones.

Especialmente en los períodos de depresin industrial se hace más claramente visible la influencia del movimiento obrero para impedir el empeoramiento de las condiciones de las clases trabajadoras, que se manifestaba en otros tiempos de un modo sensible con la disminución de los matrimonios y con el aumento de la mortalidad, de la delincuencia y del pauperismo.

Comparando el período de la historia económica inglesa que comprende de 1825 a 1850 con el que comprende de 1870 a 1910, Tugan-Baronowsky ha demostrado de un modo concluyente la benéfica influencián que el movimiento obrero ejerce sobre el desarrollo de los hechos sociales. En el primero de los períodos, cada crisis industrial repercute nefastamente sobre las clases trabajadoras; las casas de labor y las prisiones se llenan de desocupados, la mortalidad crece en una proporción considerable, al propio tiempo que el comercio y la industria realizan rápidos progresos, a pesar de la crisis, y el aumento de las exportaciones ofrece un estridente contraste con la situación cada vez más miserable de la población obrera.

En el segundo período, en cambio, el desarrollo de la industria del país se atenúa, pero simultáneamente se ponen de manifiesto los signos de un mejoramiento en el conjunto de la vida nacional, porque las crisis no tienen más sobre la vida de los obreros la influencia destructiva de una vez, y aun en los distritos industriales no hacen aumentar la criminalidad, a pesar de que la desocupación no ha disminuído por cierto.

Camilo SUPINO.

SINDICATO OBRERO Y COMITÉ IDIOMÁTICO

Es demasiado significativo un hecho sucedido en nuestro Sindicato, mejor dicho, una resolución tomada en la asamblea del día 26 de febrero, la cual tiene relación don el título que encabeza este artículo.

Decimos significativo, y lo es en todos los conceptos, porque ello implica establecer dentro del Sindicato una modalidad absurda y ridícula que, lejos de dar al Sindicato un carácter internacionalista, tiende a poner en práctica lisa y llanamente el nacionalismo, pues otro valor no tiene la formación de los comités idomáticos.

No hemos vacilado en decir que se practica el nacionalismo; vamos a ser más categóricos: estos comités son netamente nacionalistas, y lógicamente deben ser así, pues de otra forma no tendrían razón de existir.

No es en el sentido patriota que los consideramos nacionalistas, sino en su carácter exclusivista, que sólo le preocupa a cada comité lo de su nacionalidad. Es así como vemos en nuestro Sindicato un comité idiomático creado hace mucho tiempo, y que confirma lo expuesto, pues en todo el tiempo que lleva de existencia sólo se ha preocupado de lo relativò a su nacionalidad, ni una sola vez ha planteado una cuestión de carácter general. Podemos asegurar que las muchas facultades concedidas a este comité han sido causa en más de una ocasión de serios disgustos y agrias discusiones en el seno de la Comisión Administrativa, porque los asuntos que planteaba el comité significaban, con un marcado carácter, la existencia de un organismo obrero representado por un comité, frente a una comisión que representaba a otro organismo, y sin embargo (y esto es lo ridículo), el comité representaba a un núcleo de obreros de una nacionalidad determinada, que venía a discutir resoluciones de asamblea idiomática frente a la Comisión Administrativa, elegida por asamblea general del gremio, del cual forman parte los obreros representados por ese comité.

Sabemos que nuestro Sindicato está compuesto por obreros de muchas nacionalidades, que muy bien, de acuerdo con el criterio que sostienen algunos, tienen el perfecto derecho de crear un comité idomático para cada una.

Supongamos por un momento que se han constituído varios comités idomáticos compuestos de trece miembros cada uno—siempre de acuerdo con lo resuelto,—que tienen una reunión en conjunto con la Comisión Administrativa, y cada uno de ellos habla, discute y vota; se comprende que lo harán todos en nombre de sus connacionales, y que abogarán para que la Comisión les conceda lo que ellos creen necesario para sus representados.

Ahora cabe preguntar: ¿qué papel desempeña la Comisión ante estos representantes idiomáticos, que en un bloque no son otra cosa que el conjunto de los componentes del sindicato?

¿En nombre de quién puede hablar la Comisión, a quién representa? A nadie; esto es lo cierto; y opinamos que es preferible un nuevo sistema de sindicatos por nacionalidades, que se rijan por sí mismos, sin una comisión administrativa que no desempeña otro papel que el de una figura decorativa.

Sobre este punto podríamos hacer una serie de consideraciones, pero tenemos interés en señalar otros detalles más graves, que también fueron sancionados en la asamblea, y que se refieren a las facultades concedidas a los comités idiomáticos.

Uno de los artículos dice:

«Solucionar los conflictos en los talleres clasificados del idioma respectivo, previo acuerdo con la Comisión Administrativa.»

El menos observador ha de notar que, en principio, se le otorgan amplias facultades al comité para la solución de conflictos, quedando en segundo término la Comisión con el pegote de «previo acuerdo», que, sin duda alguna, ha sido puesto en el articulado para no evidenciar una prescindencia absoluta de la misma.

Vamos a suponer, por ejemplo, que se produjera un conflcto en un taller de importancia, que los obreros fueran alemanes, y que, como es común en nuestra industria, hubiera una cantidad de talleres de menos importancia que efectuaran trabajo para la casa en conflicto; lógico es suponer que los alemanes pedirían la solidaridad de los obreros que trabajan en dichos talleres. Ciertamente sería un deber acceder al pedido; pero lo que queremos señalar es esto: entre los obreros que se hacen solidarios los hay búlgaros, franceses, italianos, etc.

Llegamos a la solución del conflcto, pero antes deben discutirse las bases presentadas al respecto.

Ahora nos preguntamos: ¿a qué comité idiomático corresponde solucionar el conflicto? ¿al búlgaro, al francés...? Nadie dejará de comprender que sería curioso presenciar una reunión de este carácter, donde cada comité se creyera con derecho a ser el que diera solución al conflicto, porque así lo ha facultado la asamblea.

Estamos firmemente convencidos que, llegando este caso, no sería fácil que pudieran los comités idiomáticos llegar a un acuerdo, y que sentirían la necesidad de que la Comisión Administrativa tomara a su cargo la solución del conflicto, cosa que podría hacer libre e imparcialmente, porque no representa a una determinada nacionalidad.

Vamos a analizar el artículo 3o., pues también es de interés, dice así:

«Dos miembros de cada comité a su vez formarán parte de la C. A., con derecho a voz y voto.»

Indudablemente los autores del artículo se han propuesto demostrar en todas sus partes la necesidad de que la C. A. sea manejada y dirigida por los comités. No siendo así, no se comprende cómo, habiendo una asamblea general del gremio elegido la C. A., sea necesario que al seno de la misma vengan representantes con derecho a voz y voto, que representan al gremio dividido en partes o en nacionalidades.

Existe, en este caso, una marcada dualidad, y sostenemos nuevamente que, o está de más la C. A., o están de más los dos miembros de cada comité.

Nos hemos propuesto demostrar lo absurdo de las resoluciones tomadas, y expondremos un caso: si se llegara a establecer en definitiva lo resuelto, habría necesidad de formar por lo menos diez comités idiomáticos, y a su vez serían veinte los miembros ante la C. A., formando una mayoría de votos, puesto que la C. A. se compone de quince miembros.

Como se trata de un asunto que modifica grandemente lo establecido en nuestro Sindicato, creemos necesario que el gremio lo estudie, que analice si es conveniente introducir esas prácticas, que fatalmente han de conducirnos a un estado inadmisible dentro de un organismo obrero. Tenemos un concepto formado con respecto a lo que debe ser un sindicato obrero, que dista mucho de lo que se ha resuelto.

Afirmamos la inutilidad de los comités idiomáticos, porque nadie sería capaz de demostrarnos con argumentos sólidos la necesidad de su existencia.

En cambio, se puede demostrar con argumentos de consistencia, que los comités serían un lastre para el Sindicato, y que más tarde se vería en la necesidad de arrojarlos para poder seguir libremente la ruta que tiene trazada.

Admitimos que en los organismos obreros no pueda haber una unidad de criterio sobre todos los asuntos, ni afinidad en las ideas; pero lo que no podemos permitir es que existan diferencias y privilegios en las nacionalidades.

Juan ROSELLÓ.

Es un deber de los obreros el concurrir a las asambleas del Sindicato e intervenir en todas sus actividades.

El progreso [illegible] medio s[illegible]

No hace muchos años, [illegible] verdadero peligro el acusar a un individuo, previa demostración del caso, de agente patronal o policial. El acusador, o acusadores, se exponían a toda clase de desmanes, dándose a veces el caso de convertirse en acusados por efecto de la solidaridad de los circunstantes con el sujeto acusado y su reprobable actuación.

El último hecho más resonante de esta naturaleza fué consignado en el diario «quintista» «La Protesta» con la publicación de aquella acta famosa de la F. O. R. A., en la que se reconocía que Apolinario Barrera había hecho un chantaje a la cervecería Palermo, pero del que se le disculpaba en mérito a su dedicación a la «causa», por la cual lo habría realizado. En cambio, los acusadores, los que aportaron la prueba del hecho, fueron inculpados de las peores vinculaciones con el enemigo, amenazados de muerte, vejados en toda forma y publicados sus nombres a los fines de la persecución. Para colocarlos en tal extremo no se tuvo en cuenta ninguna circunstancia de su vida de militantes, sino simplemente su carácter de acusadores. El chantaje, la connivencia con el enemigo, el espionaje, eran todavía elementos virtuosos para muchos individuos en ese tiempo.

Por suerte, desde el punto de vista moral, nos hemos alejado mucho de esa época. Actualmente los ladrones de fondos sindicales y los agentes capitalistas raramente encuentran defensores, y éstos no lo son del hecho en sí sino de la hipotética inocencia del acusado; si bien es del caso reconocer que a veces la supuesta inocencia es el medio indirecto de defender un hecho reprobable, un amigo en mal trance, o el pretexto para atacar a un adversario convertido por el azar en acusador.

Valdés y Amor no tuvieron propiamente defensores. Basanta sólo tuvo algún correligionario que intentó atenuar la gravedad de su latrocinio mediante explicaciones de índole determinista. Lo mismo ocurrió con Cayetano Oriolo, el pesquisa patronal que tenía el principal campo de operaciones en el Sindicato de Afines al Automóvil, del que acaba de ser expulsado por tal causa. Apenas hablaron de la posibilidad de su inocencia dos o tres personas que asistieron a la reunión en que se le desenmascaró. Aun «La Vanguardia», que publicó su defensa en el interés de explotar ese andrajo moral a beneficio de la central sindical recientemente creada para servicio del partido socialista, no tuvo el valor de considerarlo inocente y reconoció su culpabilidad cuando se le insinuó, con fundamento, que podía ser defensora de pesquisas, como lo fuera en otrora, indirectamente, del ladrón Semería.

Complace constatar esta sana evolución de la moral obrera. Puede afirmarse que si los militantes obreros no poseyeran un arraigado concepto de desinterés personal, la lucha para mejorar las condiciones de la clase trabajadora, hasta lograr su emancipación definitiva de la clase capitalista que la explota, no fructificaría jamás. Sería vano todo intento de progreso, porque los hombres no lucharían para la clase sino para sí. Esta sería abandonada a cada satisfacción de un egoísmo personal, disipándose bien pronto el contenido revolucionario de su acción.

Afortunadamente, los militantes obreros se van saturando cada vez más de esa moral de desinterés personal. Es ya general la opinión de que delinque quien aprovecha de su condición de militante para lucrar con ella.

El luchador no debe recibir más beneficios de su acción que los comunes al resto de sus compañeros de clase, a cuya suerte debe estar siempre ligado, incluso en los momentos de mayor infortunio; tal es el principio de esa moral.

Cuando ese principio se extienda a to-

sus anteriores malas actuaciones.

Luego conviene sostener, en defensa de los intereses de la organización, el Art. 21 tal como está en la actual Carta Orgánica de la Unión Obrera Local.

KRIQUE.

Acción Obrera

ÓRGANO OFICIAL DEL SINDICATO O. DE LA INDUSTRIA DEL MUEBLE

Redacción: Rioja 835 — BUENOS AIRES

das [illegible]s lucrativas, y no se limite, como [illegible] ocurre hoy, a castigar al agente de una empresa capitalista o de una institución del Estado, sino a cualquier clase de agente de instituciones que, aunque no del Estado y del capitalismo, intentan medrar a expensas de los trabajadores, manejando sus sindicatos, orientando y fiscalizando sus actividades; cuando ese principio, repetimos, sea aplicado al agente de cualquier matiz, los trabajadores habrán alcanzado la moral indispensable para trabajar con el máximo de provecho por su emancipación.

Pero todo indica su marcha hacia la conquista de esa moral.

X. X. X.

Informe de secretaría

LA CRISIS

El período agudo de crisis de trabajo desmoralizó a muchos de nuestros camaradas. Desde luego, la carencia del pan cotidiano en el hogar no puede determinar en los espíritus un mayor entusiasmo para la lucha; en cambio deprime, determinando un pesimismo que cuesta desecharlo si no media un severo análisis que haga recordar que la condición de obrero asalariado está supeditada al vaivén de las maniobras del capitalismo, el cual es el único responsable de la situación de miseria que sufre la clase obrera.

Luego, pues, en época de crisis se hace más necesaria la actividad sindical para mantener por lo menos las posiciones conquistadas.

Ahora vase notando una relativa mejora en los talleres; vuelven a incorporarse a los mismos los obreros suspendidos, y es lógico suponer que en pocas semanas ya se trabajará en condiciones ventajosas para mejorar nuestras condiciones de vida.

Exhortamos a los compañeros a informar a Secretaría del movimiento de trabajo en los talleres para proceder con ventaja a la realización parcial o general de nuevas conquistas.

SOCIOS MOROSOS

La Comisión Administrativa consideró la situación en que se hallan con la caja social muchos compañeros, entre los cuales hay de los que, por negligencia, no cotizan a la misma; y hay compañeros que por enfermedad o carencia de trabajo se han atrasado en sus cuotas. Cualquiera que fuese el motivo de su atraso urge poner fin a esa situación.

Por su parte, la C. A. acordó remitir a los compañeros morosos una circular en la que se les recuerda la necesidad de ponerse al día en la cotización.

Es de desear que los compañeros cumplan con su deber, evitando un nuevo requerimiento de la Comisión.

Movimiento de talleres

TALLER KABACOFF, Salguero 757

Este capitalista, con fecha 27 de febrero último, provocó una huelga por desconocer una condición impuesta hace años por la organización: el pago del salario íntegro a un compañero accidentado.

Tramitado el asunto, el patrón sólo se comprometía apagar los salarios correspondientes a dos semanas, término de tiempo inferior al necesario para la cura del compañero accidentado.

En vista de esto, el personal resolvió declarar la huelga, que terminó una semana después victoriosamente.

TALLER STILMAN y Cía., Rawson 747

Abusando de la situación creada por la escasez de trabajo, esta casa comenzó a pagar en forma irregular, rebajando además el nivel de los salarios cuando se trataba de obreros recién llegados al país.

Frente a esa situación se acordó que el delegado fiscalizara el pago, a objeto de mantener las mejoras otrora reconocidas por la misma casa.

Apenas el delegado se dispuso a cumplir su cometido, fué arrojado del taller a empujones por el ex revolucionario Stilman.

El personal acordó reponer en su puesto al camarada, a lo que no accedía el patrón sino después de cuatro días, plazo en que terminaba el «correctivo» que había resuelto aplicarle al delegado.

La torpeza patronal dió origen a la declaración de huelga.

Desde el primer momento la casa procuró reemplazar a los huelguistas, auxiliada incondicionalmente por la policía, quien ha detenido a siete compañeros. Pero todos sus esfuerzos apenas le permitieron reunir a unos cuantos borregos, los que, de inservibles que son, ni lana producen.

La casa se encuentra malparada; por ello ya los patrones andan a la greña. El más desesperado es uno que fué chacarero: se pasa el día maldiciendo la hora en que se le ocurrió explotar la industria del mueble, para la que son necesarios obreros de más difícil manejo que los caballos de la chacra.

TALLER SCRIBANO, Lambaré 965

Este personal vióse obligado a abandonar el trabajo el día 25 de marzo último. Los motivos residían en las continuas provocaciones de un mal compañero que, al servicio del pitalista, alteraba continuamente la armonía necesaria en el trabajo.

Reunido el personal en Secretaría ,resolvióse pedir la expulsión del sujeto, lográndose esta a las 24 horas de huelga.

LA CRUZ

Fué por un golpe de sorpresa que penetramos en la aldea de Karaku (o un nombre parecido). No contenía más que mujeres, niño y viejos. Todos los guerreros lelobes (algo así se llamaban esos negros, pero no lo afirmo), habían salido de caza, por azar, esa noche.

Gracias al crepúsculo espeso, y también al hecho de que uno de los nuestros acogotó discretamente a un polichinela de cara arrugada como un viejo zapato encerado, y que en cuclillas cerca de la línea atrincherada creía guardar la aldea, llegamos, sin alarmar a nadie, a los alrededores de la plaza central.

Disimulados detrás de las chozas, armamos y calamos nuestros fusiles, con el fin de despachar todas esas sombras que no sospechaban nada, unas sentadas sobre las piedras o en tierra, otras yendo y viniendo.

Frente a mí, sobre un banco, contra una pared, dos moriscos estaban inmóviles y mudos; muy cerca el uno del otro, y, a tiempo que apuntaba al de la derecha, me preguntaba yo qué podían decirse...

¡La señal! De todas partes a la vez el trueno de los fusiles estalló. No duró mucho la cosa: todas esas siluetas de tinta fueron enviadas «ad patres» en dos minutos; se hubiera dicho que se hundían en el suelo, o que se elevaban y disipaban como el humo.

Cierto, expedimos un poco rudamente, lo confieso, a los escasos sobrevivientes, hombres y mujeres, que, metidos en su cueva como los ratones de campo, habían escapado a nuestro fuego de salva. Esos excesos, muy naturales y humanos en el campo de batalla, se justifijaban por la alegría de la victoria y porque estábamos borrachos: habíamos descubierto en la choza principal una pipa de aguardiente vendido a los lelobeses en cuestión por algún miserable emisario inglés.

Por mi parte, debe decir en mi descargo que no he guardado más que un recuerdo extremadamente confuso de lo que pasó entonces. Empero un detalle: los dos salvajes que estaban frente a mí mientras preparaba mi fusil y elegía uno, los volví a ver, caí casi sobre ellos. Al pie del banco en que, momentos antes callaban juntos tan raramente, no había más que un solo cadáver. Eran un negro y una negra, crispados y aferrados el uno al otro por las manos.

¡Dos enamorados! La cosa, a pesar mío, se me quedó en el seso, hasta el punto de que en esa velada histórica bromeé varias veces al respecto.

Luego mi memoria vacila: la orgía, nuestros gritos, nuestros bailes, nuestras muecas y nuestras gesticulaciones ,y de pronto un dolor agudo en el cráneo... Caí. Nada más.

...No recobré el conocimiento sino seis semanas después, en el Hospital San Luis: una mañana, abrí los ojos en un decorado blanquecino y un olor a yodoformo.

Se me dijo entonces—por pequeñas dosis—lo que había pasado: nuestra columna se había retardado imprudentemente en la aldea conquistada, y dormido en el lugar. De modo que los guerreros lelobeses, de vuelta, habían masacrado a todos los nuestros, a todos, hasta el último .

—¿Y yo?—pregunté.

Me explicaron que una casualidad me había salvado: el derrumbe de una choza, cuyos escombros me habían aplastado, pero disimulado. Al día siguiente, el grueso de la expedición había conquistado y arrasado a la aldea, y muerto a todos los lelobeses, sacándome por los pies de debajo de los escombros protectores.

..Más aún: el gobernador había venido hasta mi cama a comunicarme personalmente que me habían nombrado coballero de la Legión de Honor.

¡Todos mis camaradas muertos y yo condecorado! Me dormí ese día con indecible emoción y beatitud.

No tardé mucho en sanar: ¡tenía un apuro tal en volver a mi pueblo con la cruz ganada! Forjaba sueños en los que veía las caras que pondrían todos: padre, madre, vecinos. Mis ex amigos, reducidos a pobres diablos, no se atreverían a hablarme; los jefes de la usina fraternizarían conmigo. ¡Quién sabe si hasta la rica señorita Mounier, a pesar de su vejez, aceptaría casarse conmigo!

El día tan esperado llegó: una mañana de julio ,desembarcaba en Ville-Neuve, la pierna arrastro y la cabeza erguida, con mi viejo capote y mi cruz nueva.

¡Qué recepción, señores míos! La estación estaba repleta de músicos y de muchachas alineadas, vestidas de primera comunión, las pequeñas y las grandes de novias, con banderas y ramos. Un hombre encerrado en su pequeña levita y colorado como una vaca, me interpeló cuando todavía estaba en el estribo, y el señor conde de Vilvert, a quien pertenece el castillo y que estaba en traje de caza, me sonrió. La gente se atropellaba, se empujaba, diciendo: «¡Ahí está!» ,y en el montón, mis padres se deleitaban, endomingados e irreconocibles.

Se me arrancó a comer a la Intendencia: hubo discursos antes, discursos después. No se trataba más que de mí. Se me llamaba «el glorioso sobreviviente de Karakú», «el héroe del Senegal». Se me contó mi proeza de veinte modos distintos, con una cierta manera de civilización...

Al atardecer, cuando el almuerzo llegaba a su fin ,y todos se serenaban, un periodista se acercó a mi silla y me pidió le contara para su diario, las bellas cosas que había hecho.

—Y bien—dije,—es esto... yo... yo he... este...

Pero no encontraba nada que agregar a ese preámbulo ,y no pude más que mirarlo, con la boca abierta.

Mi brazo, que gesticulaba en el vacío, se detuvo.

—¡No, sé más!—tuve que confesar.

—¡Bien dicho!—chilló.—¡Este bravo no se digna siquiera recordar sus proezas!

Sonreí; nos levantamos de la mesa. Hubo todavía procesión hasta el extremo del pueblo, palabras, aperitivo de honor ofrecido por Barbat, padre. Después, previa una de abrazos, tremenda, nos dispersamos... Y finalmente, me encontré solo, cerca de las usinas.

Tomé el camino que rodea la iglesia, para ir a casa. Aunque la noche caía, mis ojos hacían guiños, deslumbrados, y mis pies pesaban horriblemente. Tenía la cabeza vacía y hueca, y, sin embargo, algo me trastornaba...

Sí, en mi pobre cráneo se metía como un clavo la pregunta estrambótica del fabricante de diarios: «¿Qué es lo que ha hecho de notable?» Sí, ¿qué, al fin y al cabo, qué? Evidentemente, había hecho cosas extraordinarias, como prueba la cruz, ¿pero qué?... Me detuve, bruscamente, en medio del camino ensombrecido, y me quedé ahí, plantado como un poste, buscando y suspirando por no encontrar nada.

¿Acaso era que con todo su champaña y con todas sus complicadas razones me habían enredado las ideas? De todas maneras, lo cierto era que me encontraba como los que en las novelas han olvidado un pedazo de su vida: había olvidado totalmente mi acción notable, y resultaba que no había habido nada...

Inquieto, eché de nuevo a andar hacia casa, como otras veces .

...Entonces, en un recodo, percibí en la penumbra, sobre el blanco de una granja, dos seres sentados uno al lado del otro.

Debían tenerse por las manos, no decían nada; pero parecían dedicarse a ese silencio mutuo como a una ocupación importante. No se veía nada de ellos en la neblina de la noche, sino que tenían forma humana y entrecambiaban algo mejor que palabras.

—¡Ah—exclamé, parándome de nuevo.

E, inmediatamente, los ojos fijos en ese rincón profundo del pueblo, vi otro pueblo; ahora destruído, borrado del mundo con todos sus habitantes, con dos criaturas negras que habían palpitado juntas delante mío, sin mostrarme más que su forma humana y su silencio enlazado...

Y esa pareja negra, a causa de la simplificación de la noche, se asemejaba exactamente a estas dos sombras.

Estas sombras, esos negros... Era realmente estúpido encontrar una relación... Pero la veía. Cuando se ha bebido demasiado, se vuelve uno casi inocente y simple de espíritu. Y debía estar bien borracho, pues ese acercamiento ridículo, que hubiera debido hacerme reir, me hizo llorar; y llevé mi mano a mi cruz, la saqué de mi pecho y la escondí, rápidamente, en el fondo de mi bolsillo, como un objeto robado.

Henry BARBUSSE.

La situación de los trabajadores en madera de Alemania

La economía alemana encuéntrase en estos momentos postrada por la crisis. Todos los días aumenta el número de establecimientos industriales que clausuran sus puertas. Los fracasos se suceden unos a otros rápidamente, y la desocupación—el síntoma más sensible de la crisis para el proletariado—crece indiscutiblemente. Esta, que es una imagen general se refleja, igualmente, en la industria de la madera.

El recuento de los desocupados que regularmente realiza la Unión Alemana de los Trabajadores en Madera al fin de cada mes, hace aparecer la situación como normal todavía. Pero el número de desocupados crece mes por mes. Aunque lentamente, ella sigue esta escala: 3,21 por ciento en el mes de junio, 3,42 en julio, 4,16 en agosto, 4,20 en septiembre y 6,56 por ciento en octubre.

Las cifras de los meses ulteriores no son conocidas todavía; mas, ante el rápido crecimiento de la desocupación operada posteriormente, no hay peligro a equivocarse si se afirma que en la mitad del mes de diciembre último el porcentaje de desocupados sobre el total de efectivos afiliados a la Unión sobrepasaban de un 15 por ciento. Esta cifra de desocupados puede ser todavía aumentada si se agrega a ella el número de los que trabajan un tiempo muy reducido. En efecto, al lado de los desocupados por completo, había en el mes de agosto entre los miembros de la Unión un 4.44 por ciento de trabajadores sometidos a un régimen de corto tiempo de trabajo, en septiembre un 6,81, en octubre un 11,52 y en noviembre un 19,96 por ciento. Efecto de la persistente agravación de la situación económica es, por otra parte, el estancamiento de los efectivos sindicales La Unión Alemana de los Trabajadores en Madera puede ofrecer actualmente un total de 305.000 a 310.000 afiliados.

UNION SINDICAL ARGENTINA

BOICOT

A LAS PUBLICACIONES DE LA EDITORIAL **ATLANTIDA: PARA TI, BILLIKEN, ATLANTIDA Y EL GRAFICO.**

A LOS SURTIDORES DE NAFTA Y ALCOHOLES DE **GUILLERMO PADILLA.**

A LOS VINOS **PIEMONTESA, EL TUMBADOR, PISTOLA, VARACHIN, S. A. Y CIA. Y AGRELO, DEL BODEGUERO MACEDONIO VARACHIN.**

A LA CAL DE LAS CANTERAS DE **SAN LLORENTI,** EN SAN JOSÉ DE LA TINTA (BARKER).

A LA CANTERA **PUCCI, MOLINARI.** (CORDOBA)